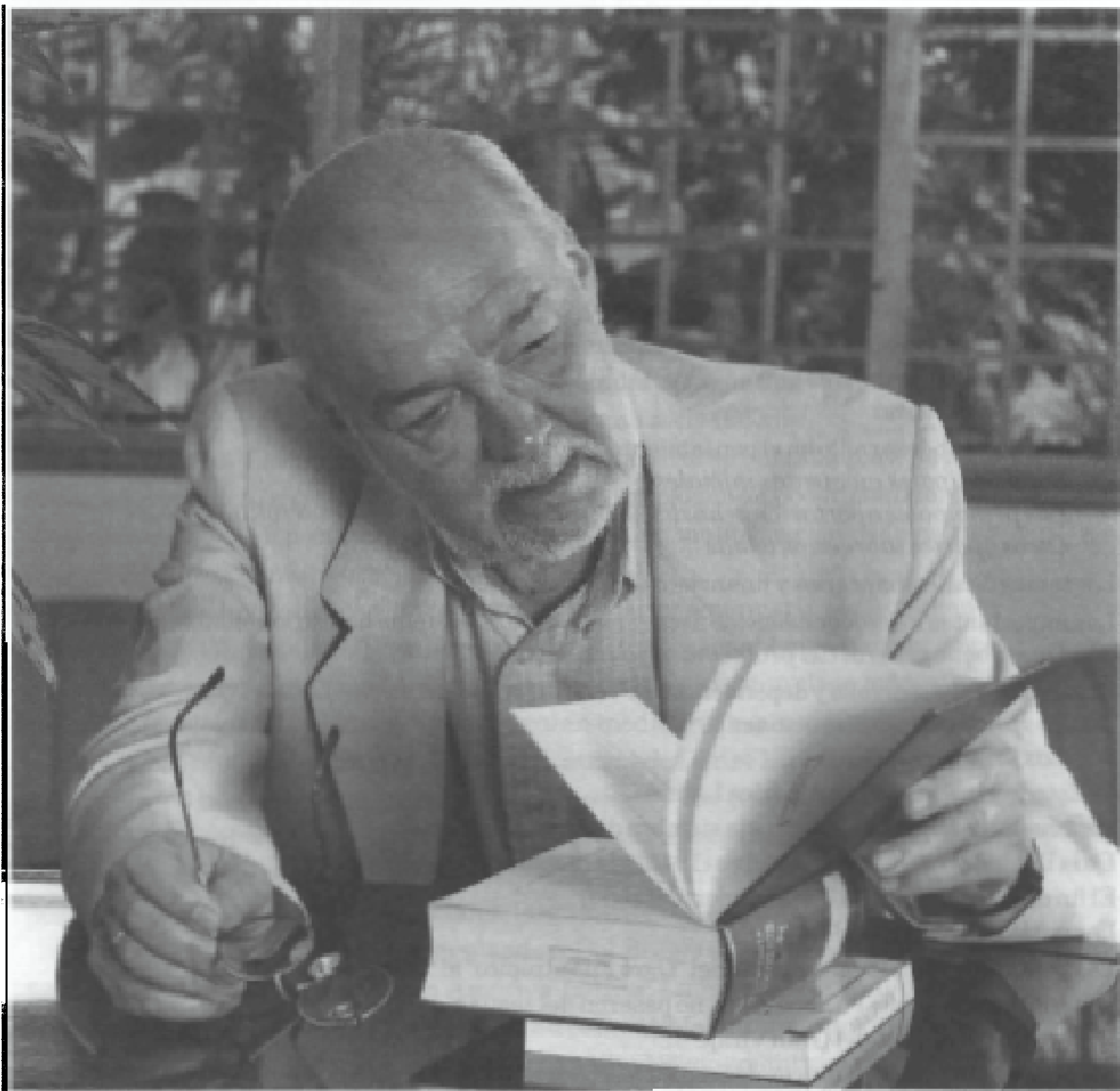

...qué bien describen el mundo, pero, ¿cómo hacerlo mejor?

HÉCTOR SILVA MICHELENA



Economista. Doctor en Economía.
Profesor Titular de la UCV.
Una importante obra suya,
con numerosas ediciones,
y en coautoría, lleva por título
Aspectos teóricos del subdesarrollo.

...qué bien describen el mundo, pero, ¿cómo hacerlo mejor?

El petróleo en el pensamiento económico venezolano

Revista de tropas: los que escribieron sobre su época

Gumersindo Torres y Vicente Lecuna.

Alberto Adriani

Arturo Uslar Pietri

Rómulo Betancourt y Juan Pablo Pérez Alfonzo

Otros autores y sus obras

La estructura agraria. Balanza de pagos, inversiones extranjeras y deuda externa

Impacto de la explotación petrolera en la agricultura

Actividad agrícola y reforma agraria

Inversiones extranjeras

La deuda externa

Desarrollo y subdesarrollo en el pensamiento económico venezolano

Los principales momentos iniciales

Las principales aportaciones hasta 1960: industrialización y desarrollo

Otros aportes sobre estos temas

Los temas fiscales, bancarios y financieros. La inflación

Las importantes interdependencias fiscal y monetaria. El sistema bancario venezolano

Un enfoque general del problema de la inflación

Desarrollo, subdesarrollo y dependencia: de Venezuela hacia América Latina

Las primeras contribuciones

Las primeras críticas

El Estado y la sociedad en América Latina

Venezuela: de la semilla liberal a la siembra dirigida del petróleo

De la llamada revolución de octubre (1945) a la dictadura perezjimenista

El fin de la tiranía y el último dictador (del siglo)

Las críticas al nuevo modelo

Las políticas de ajuste estructural: del "Ogro Filantrópico" al "Ciudadano Virtual"

Las políticas de ajuste en Venezuela: no pasaron del zaguán

Las críticas al modelo del Gran Viraje

Problemas laborales y políticas de empleo

La distribución del ingreso: el retorno del Grial.

Elección pública, educación y género en la distribución

Contra toda nostalgia

Bibliografía

NO ES TAREA FÁCIL escribir sobre el pensamiento económico venezolano en el siglo XX. Varias razones convergen para dar cuenta de esta dificultad. La primera de ellas se refiere a lo tardío (noviembre de 1938) del establecimiento de los estudios universitarios de economía, lo que significa que la institucionalización de su estudio, factor decisivo en la producción de un pensamiento sistemático, experimentó un relativo retraso histórico; lo mismo cabe decir de la influencia que en esta área se derivó de la demorada creación del Banco Central de Venezuela (septiembre de 1939). La interrelación entre aquella Escuela Libre de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad Central de Venezuela, y el novísimo BCV, necesaria en el proceso de formación del pensar económico en el país, comenzó también con lentitud.



Existen temas recurrentes y ponderables que se pueden detectar, desde las contribuciones iniciales de Alberto Adriani en las primeras décadas del siglo hasta fines del siglo XX. Esos temas comprenden los vaivenes de la actividad agropecuaria, la cuestión del petróleo, el papel del Estado en la economía, las relaciones económicas con el exterior, la hacienda pública y la dinámica monetario-financiera. Por otra parte, aunque con carácter menos duradero y frecuente, se han tocado temas como la distribución del ingreso, la ocupación y productividad laborales, la reforma fiscal, el problema de las empresas públicas, las relaciones “anómalas” entre las proporciones factoriales, y lo que se ha conocido como el “sesgo antiexportador” de la política sustitutiva de importaciones.

Puede afirmarse, sin embargo, que la evolución del pensamiento económico comenzó a desarrollarse notablemente en los años sesenta y setenta, es decir, apenas veinte y treinta años después de la creación de los estudios universitarios de Economía y de los departamentos de estudio e investigación del BCV, así como de la creación de otras escuelas de Economía en las principales universidades del país.

El petróleo en el pensamiento económico venezolano

El petróleo ha sido llamado desde “excremento del diablo” hasta “don de Dios o de la madre Naturaleza”. A raíz de su irrupción, en los primeros años del siglo, toda la población venezolana ha sentido, con uno u otro signo, sus efectos. Quienes han actuado en la vida pública han tenido que lidiar con su influjo desafiante, omnipre-

sente y fascinador. Es sabido que Castro, Gómez, sus testaferros y validos, y los *trusts* ingleses y norteamericanos, se beneficiaron de las primeras concesiones otorgadas. En un ambiente atrasado, donde lo único visible era la provisión de las grandes necesidades tanto públicas (presupuesto), como las de los consumidores, que estaban a cargo de la agricultura y de la cría, aquella explosión tenía que ser enorme, representando un verdadero cisma. Adriani, Arturo Uslar Pietri, Salvador de la Plaza, Rómulo Betancourt y Juan Pablo Pérez Alfonzo, entre otros, dieron dramática cuenta de lo ocurrido.

Existen temas recurrentes y ponderables que se pueden detectar, desde las contribuciones iniciales de Alberto Adriani en las primeras décadas del siglo hasta fines del siglo XX.

Revista de tropas: los que escribieron sobre su época

Esta titulación es original de Schumpeter (1971: I: 809), y nos viene a pedir de boca para la exposición ordenada del tema que presentamos. La hacemos siguiendo esencialmente a Baptista y Mommer (1997).

Gumersindo Torres y Vicente Lecuna

Ambos hombres participaron activamente en la dirección de la economía nacional. Torres como ministro de Fomento –hacia 1920– y Lecuna como presidente del Banco de Venezuela, estaban

de acuerdo sobre la integración rentística del país a la industria petrolera internacional. Sus diferencias, en todo caso, se referían a la distribución posterior de la renta petrolera. Torres, en terrenos particulares, favorecía a los terratenientes.

Como lo muestra la historia, los terratenientes venezolanos, posibles beneficiarios de la renta petrolera, no eran agricultores modernos y dinámicos, farmers norteamericanos, sino gente de mentalidad precapitalista, valga decir, de escaso espíritu emprendedor. La renta petrolera, es sus manos, bien hubiera podido tener un uso no adecuado para el desarrollo del país. En cambio, al centralizarla en manos del Estado, se abría al menos la posibilidad de que se canalizara hacia fines productivos y hacia la modernización de la sociedad (*ibíd*: 6).

La discusión en torno a Torres y Lecuna, realizada por Baptista y Mommer, comenzó con una ligera revisión de las condiciones que condujeron al desarrollo del capitalismo en Europa, y a la lucha de la burguesía ascendente por eliminar o reducir el monopolio que ejercían los terratenientes sobre la propiedad territorial, que les procuraba una cuantiosa renta de la tierra. Por cuya razón, en Inglaterra se colocó la tierra bajo propiedad de los productores. En el resto de Europa la tendencia fue la de declararlas como propiedad estatal, con lo cual se garantizaba el libre acceso del capital a las minas, previo cumplimiento de ciertas formalidades legales. Como se sabe en Venezuela las minas son propiedad del Estado, ya desde la Colonia, y de acuerdo con la tradición jurídica española. Sin embargo, hacia fines del siglo XIX, se orientó más bien por las pautas del sistema jurídico francés, en el cual se consagra de manera consecuente la propiedad estatal de las minas (*ibíd*: 6).

Dadas las características de la industria petrolera moderna, de alta tecnificación, Venezuela no podía integrarse productivamente a la industria petrolera internacional. Por esta situación, así como por el extraordinario éxito de las concesiones, los círculos gobernantes vieron a la integración rentística como la única posibilidad de que el país aprovechara su excepcional riqueza petrolífera.

A juicio de Baptista y Mommer (*ibíd*: 8), dadas las circunstancias concretas del tiempo de que se habla, no cabe duda de que la razón histórica asistía a Lecuna y no a Torres. Con la renta petrolera concentrada en las manos del Estado –y no dispersa en las de terratenientes de mentalidad precapitalista– por lo menos existía la posibilidad de que ella pudiera canalizarse hacia fines productivos y hacia la modernización.

Alberto Adriani

Estamos ante un autor que trasciende el campo de lo petrolero, para insertarse con profundidad y lucidez en múltiples aspectos de la vida socioeconómica nacional. No podemos abordar aquí la importancia histórica de su obra, que no por poco abundante es menos trascendente. Quien desee enterarse bien de los que significó Adriani para el pensamiento social venezolano, deberá consultar obligatoriamente la notable obra de Miguel Szinetar Gabaldón (1998), donde realiza una investigación exhaustiva de la obra y vida de Adriani.

El petróleo tuvo en los años veinte un extraordinario auge, hasta el punto de superar en importancia, hacia fines de la década, todas las exportaciones tradicionales en su conjunto.

Además, mientras que la crisis económica mundial que se hizo manifiesta en 1929 llevó a una leve y temporal disminución de las exportaciones petroleras, que ya conformaban el principal rubro del sector externo nacional, el café se precipitó en una honda crisis de la cual nunca habría de recuperarse.

La crisis del mercado mundial no hizo sino poner en evidencia el estado lamentable en el cual se encontraba la agricultura venezolana. Obsérvese al respecto el testimonio de Alberto Adriani, que data de la primera mitad de la década de los años treinta (1937: 247-248). “Nuestra agricultura es rudimentaria. No hay un solo cultivo en el cual Venezuela pueda servir de ejemplo al mundo.” Pero este juicio a iba a la par con la siguiente afirmación (1946: 191): “La agricultura y la cría son hoy y serán mañana las bases principales de la prosperidad y grandeza del país”. Y, en particular, Adriani reafirmaba la importancia decisiva del café (*ibíd*: 207). “[...] No se ve ningún otro cultivo, ni ninguna otra actividad capaz de tomar el puesto de la industria cafetera.”

Con ello se tiene definida la esencia de lo que se ha llamado el Proyecto Nacional de Adriani, concebido para remontar las vicisitudes de la crisis: modernizar el país y crear la infraestructura administrativa y material para impulsar el desarrollo de la productividad del agro venezolano. Por lo demás, en el juicio de Adriani,

para tal propósito se requería la decidida intervención estatal. En otras palabras, era preciso poner fin al liberalismo económico de la era gomecista.

Al petróleo, en cambio, Adriani no le atribuía mucha importancia:

“No debemos equivocarnos en la apreciación de los cambios que han seguido al auge de la industria petrolera en Venezuela; [...] Está en manos extranjeras, es, desde el punto de vista económico, una provincia extranjera enclavada en el territorio nacional; y ejerce una influencia relativamente insignificante en la prosperidad económica de nuestro pueblo.”

Alberto Adriani desconocía por completo las características de la explotación petrolera. En efecto, de la lectura de su obra puede colegirse que la confundía con otro auge minero transitorio y efímero, como las “locuras del oro” que conoció Norteamérica. De un momento a otro era de esperarse el agotamiento definitivo de los yacimientos.

La posibilidad de una integración rentística le era totalmente ajena a la mentalidad productora de Adriani. Sin embargo, ésta ya se hallaba en curso y sus síntomas comenzaban a hacerse evidentes. Adriani denunció entonces los viajes de placer al exterior y el consumo de lujo que se estaba haciendo costumbre entre las clases acomodadas del país. Pero no insistía mucho: todo eso era, como la explotación petrolera misma, un fenómeno puramente coyuntural. En definitiva, con toda la importancia momentánea de la industria petrolera, ésta no tenía cabida en su Proyecto

Sin embargo, durante los últimos dos años de su vida comenzó a hacerse ya palmario que el petróleo se estaba convirtiendo en el eje de una nueva visión del país que amenazaba con desplazar sus propias concepciones. En enero de 1934, EE.UU. devaluó el dólar de manera que la paridad oro del bolívar que era de Bs. 5,20 por dólar bajó a Bs. 3,06. La situación de los exportadores tradicionales empeoró de manera dramática. La proposición de Adriani era devaluar el bolívar en un cien por ciento. Si embargo, se le enfrentó —entre otros— Vicente Lecuna, con el argumento de que una devaluación habría de favorecer a las compañías petroleras extranjeras.

En efecto, los gastos de éstas en el país —salarios, sueldos e impuestos, esencialmente— se hacían en lo fundamental en bolívares, por lo que una devaluación implicaba pérdidas para el país. Estas pérdidas, en el juicio de Lecuna, eran más importantes que todo lo que podría ganarse con la reactivación de las exportaciones tradicionales que seguirían a la devaluación.

Adriani se empeñó, en vano, en demostrar lo contrario (*ibíd.*: 361). Lo demás es historia cumplida. El bolívar no se devaluó, y como paliativo se pasó a subsidiar las exportaciones tradicionales, primero por un sistema de primas, y luego, con un sistema de tasas de cambio diferenciales. La agricultura, en lugar de ser fuerza motriz de la nueva Venezuela, como era la aspiración de Adriani, se había convertido en una actividad subsidiada.

Indudablemente que Arturo Uslar Pietri colma con su vasta obra casi siete décadas de vida intelectual y política venezolanas. Su actuación en ambas esferas de la vida nacional es insoslayable cuando se quiere hacer la historia del siglo XX venezolano.

Su tesis no es otra que la asociada con el hecho de que el nacimiento de una gran renta derivada de la actividad petrolera originaba una corriente de consumo desbordante sin relación alguna con la economía interna. Además del colapso de las actividades económicas tradicionales, ello llevaba a que la renta petrolera, en lugar de representar una nueva fuente de acumulación de capital, podía más bien encaminar al país hacia una existencia progresivamente parasitaria.

Esta angustia la recogió Uslar en su famoso editorial del diario *Ahora*, el 14 de julio de 1936, intitulado "Sembrar el petróleo".

Con una visión reminiscente de la concepción fisiocrática, caracterizaba allí a la agricultura como "economía reproductiva y progresiva", en tanto que designaba a la minería como "economía destructiva" y, por consiguiente, efímera.

La presencia de Uslar Pietri en nuestro pensamiento petrolero puede resumirse así (1945, 1950, 1958a, 1958b, 1966, 1984): el punto de partida de su visión de la "siembra del petróleo" es la determinación del destino deseado para la renta petrolera, a saber, su inversión productiva. Para convertir ese destino en el único destino legítimo, se pasa a definir la renta petrolera en su origen, aceptando los yacimientos como un "capital natural" cuya reinversión constituye un imperativo moral y político insoslayable. Más aún, al admitir la definición referida, se imposibilita el análisis científico de la decisiva cuestión del uso más adecuado del ingreso petrolero para los fines de la modernización del país, es decir, el entendimiento de las dificultades reales de convertir productivamente la renta en capital. Al mismo tiempo, se sustituye la contradicción real entre el Estado venezolano propietario y el capital internacional arrendatario por una relación ficticia de la sociedad venezolana con un supuesto capital legado por la naturaleza.

Tanto en el origen como en el destino, así, se niega al ingreso petrolero su carácter de renta, y, en consecuencia, la necesidad de su superación por el desarrollo concreto de las fuerzas productivas del país.

La tendencia hacia el consumo de la renta y hacia la expansión del sector terciario a costa de los sectores productivos, se explica por los mecanismos objetivos de la sobrevaluación del signo monetario internacional que resulta de la circulación del provento petrolero. La solución propuesta sólo consiste en medidas proteccionistas, y nunca se considerará la posibilidad de que la capacidad de absorción de capital del país sea excedida por la renta petrolera.

Con el consumo parcial de la renta, los niveles de consumo del país en general exceden la producción autóctona. Los cambios estructurales que acompañan este

*La evolución
del pensamiento
económico comenzó
a desarrollarse
notablemente en los
años sesenta y setenta*

desequilibrio llevarán al planteamiento del problema de la creciente dependencia del país en relación con el petróleo. Sin embargo, este último aspecto, en lo inmediato, sólo se verá como un problema moral: la sociedad venezolana que consume lo que no es producto de su propio esfuerzo productivo, actúa ilícitamente y se corrompe. Así se cierra toda posibilidad al análisis científico.

La renta petrolera, en su origen, constituye una propiedad común. En su destino deseado, en cambio, debería más bien convertirse en capital privado para dar cauce y cabida a la libre iniciativa individual y a una auténtica democracia. Al Es-

tado le corresponde la administración y distribución del ingreso petrolero en un todo de acuerdo con esta finalidad, mas no su inversión directa, valga decir, no ha de ser su propósito el desarrollo del un capitalismo de Estado. Empero, hay un total silencio acerca de los criterios y mecanismos concretos para lograr esa transformación continua de la propiedad común en propiedad privada.

Rómulo Betancourt y Juan Pablo Pérez Alfonzo

Se trata, en primer lugar, de dos muy importantes políticos venezolanos, surgidos al calor de las luchas por democratizar la vida política nacional. Betancourt dejó una vasta huella periodística y

de opinión, pero su obra fundamental es *Venezuela: política y petróleo* (1956), y en ella se encuentran luminosas páginas que encierran toda la visión que un estadista de su época tenía sobre el país. De esa voluminosa obra se extraen sus pensamientos sobre el tema de este capítulo.

Pérez Alfonzo fue también un gran político, de inspiración nacionalista. Su obra más importante, desde nuestro ángulo de abordaje, es *Petróleo y dependencia* (1971). Pérez Alfonzo fue un hombre de gran visión en el área petrolera (1976, 1978); por algo se le considera uno de los “padres” de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), cuya influencia en la formación de los precios todavía se deja sentir. Un apretado resumen de su pensamiento sería el siguiente. Esta segunda visión de la “siembra del petróleo” emergió de la lucha democrática y popular del año 1936. Con el 18 de octubre de 1945 se inicia una política de distribución popular de la renta, la cual cumple, objetivamente, con la función de disolver de modo acelerado el sector tradicional de la economía nacional, de mejorar significativamente el capital humano del país y de crear un mercado nacional con un alto poder de compra.

El proceso distributivo de la renta aparece como una transferencia, sin contraprestación de recursos públicos, que es preciso detener. Sin embargo, el Estado terrateniente, completamente aislado –pues él mismo se concibe como representante de un bien común inconmensurable con el bien individual– es víctima de los intereses particulares. Estos, con su afán propio de enriquecimiento, presionan contra la política conservacionista estatal y a favor de los aumentos de la producción, lo que evidencia una alianza objetiva suya con el capital petrolero.

Estas son las tendencias actuales del pensamiento sobre el desarrollo económico. Como se ve, han dejado atrás al pensamiento único. La realidad, afortunadamente, se sobrepuso a la pura ideología.

Sin embargo, la renta es cuantiosa en el destino, no en el origen. Por ser incommensurable el recurso natural agotable y no renovable con cualquier renta que pueda pagarse, ésta se concibe siempre como demasiado baja.

Por otra parte, aumentar la renta es posible si se restringe el acceso del capital a los yacimientos, es decir, si se imponen reducciones de la producción. Es así como esta segunda visión de la “siembra del petróleo” llega sola a un callejón sin salida. Pérez Alfonzo abruptamente abandona todos sus planteamientos previos, y movido sólo por consideraciones prácticas, vuelve al punto de partida original para reactivar la antigua legitimación de la reivindicación rentística nacional.

Sin embargo, esta legitimación apenas si es una justificación superficial. El único contenido positivo que le restaba a esta segunda visión era el discurso rentístico nacionalista como tal. De hecho, no había nada que pudiera hacerse sin que se llegara previamente al final del camino emprendido cincuenta años atrás. La renta tenía que seguir creciendo hasta conseguirse su máximo con la nacionalización. La nacionalización, por lo tanto, marca el final irreversible de la segunda visión de la “siembra del petróleo”.

En forma muy sintética, esta segunda visión de la “siembra del petróleo” y del proceso de su nacionalización se presenta a continuación: con la nacionalización petrolera, el 1° de enero de 1976, la segunda visión de la “siembra del petróleo” cumplió su última misión histórica.

Más aún, por haberse limitado a considerar el petróleo como fuente rentística, y en absoluta oposición a la actividad productiva en manos del capital extranjero, no había proposición alguna más allá de la maximización de la renta, es decir, de la nacionalización. Además, esa maximización se concibió siempre a la sombra del agotamiento definitivo de los yacimientos. De allí el fracaso de la política petrolera tradicional en el manejo político del petróleo en cuanto actividad productiva, que halla su expresión en la merma de la producción y en el derrumbe de la renta que ocurre, por ejemplo, en 1986.

Dentro de esta visión de las cosas, la nacionalización carecía de importancia estratégica dentro del desarrollo económico general, al que siempre se le vio, dado el propósito de lograr la independencia del petróleo, como el desarrollo de la economía no petrolera. El sector no petrolero, sin embargo, no tenía una capacidad de absorción de capital que guardara proporción alguna con la cuantía de los ingresos generados por el sector petrolero.

El fracaso de esta visión, por lo tanto, va desde el origen hasta el destino de la renta petrolera, esto es, se manifiesta en el simultáneo fracaso de las políticas tradicionales petrolera y no petrolera. El fin del capitalismo rentístico significó, por lo tanto, la crisis económica más grave de este siglo, abriendo el cauce para una nueva visión acerca del petróleo en el desarrollo económico nacional.

No quisiéramos concluir esta sección sin hacer una breve mención de los principales autores marxistas sobre el tema en cuestión. Mencionaremos en primer lugar a Salvador de la Plaza, quien en numerosos artículos de prensa y folletos (1962a, 1962b, 1973) planteó siempre el impacto profundamente deformador que sobre la economía nacional ejerció la implantación petrolera imperialista, así como la necesidad de que la legislación fiscal venezolana sobre la materia se ajustase siempre al decreto dictado por el Libertador en Quito, el 24 de octubre de 1829.

En cuanto a la necesidad de diversificar la economía venezolana, planteada desde la célebre frase de Uslar Pietri, De la Plaza sostenía que lo importante no era el hecho de que el petróleo y el hierro representasen en 1960 el 94 por ciento de las exportaciones, y el 62 por ciento de los ingresos fiscales, sino el hecho de que ambas industrias estaban en manos de *trusts* extranjeros, que succionaban la riqueza y el ingreso nacionales (1962b: 14-16)

Héctor Malavé Mata (1962) realiza un estudio con una visión dialéctica del desarrollo de las sociedades, en el cual une al análisis académico una visión político-económica del papel que ha jugado la explotación de los hidrocarburos en el desarrollo económico de Venezuela.

Francisco Mieres, en su obra más importante sobre el tema (1969), se dedica a analizar la vinculación entre cuestiones fundamentales de la problemática económica venezolana: la situación de la economía nacional (que caracteriza como de crisis económica) y la explotación del petróleo por las empresas capitalistas internacionales de hidrocarburos. Sin embargo, aclara el autor que, por la entidad del tema, se rebasan las motivaciones y alcances meramente académicos, para entrar en la médula de una controversia nacional por excelencia: la del mejor aprovechamiento de nuestros recursos principales para el desarrollo económico de la nación en beneficio de su población.

En consecuencia, usa principalmente el concepto de monopolio y el de capitalismo monopolista que prefiere al de competencia imperfecta. Con respecto a los precios afirma que el carácter monopolístico de la industria, le permite una amplia manipulación de los mismos, tanto en los crudos como en los derivados. Aquí su análisis se emparenta con el hecho por Pedro Esteban Mejía Alarcón (1963), quien decía al hacer el análisis conjunto de los tipos de precios antes mencionados, que se producen entre ellos diferencias inexplicables, a menos de que se acepte que los monopolios están manipulando dichos precios. Estas manipulaciones se manifiestan, según ambos autores, en la hipertrofia de las utilidades de la industria y en la transferencia oculta de beneficios, por una parte, y en una considerable evasión fiscal y minimización de la participación nacional, por la otra.

A estos autores hay que agregar a Gastón Parra Luzardo, quien ha dedicado buena parte de su obra a estudiar los efectos de las inversiones extranjeras sobre países atrasados, a la estructura y funcionamiento de las economías minera y pe-

trolera, al efecto del manejo de los precios sobre el ingreso venezolano, al papel de la OPEP en la economía internacional, organización a la cual otorga un carácter altamente reivindicativo, a los desafíos que presenta a Venezuela una industria cartelizada, y al ligamen existente entre nuestras crisis fiscales y las fluctuaciones petroleras (1974). El autor, se adelantó a las críticas de lo que desde diciembre de 1994 se comenzó a proponer bajo el cognomento de “apertura petrolera” (1995: 260, 262; 1997; 1999).

Otros autores que escribieron principalmente sobre la nacionalización petrolera fueron Manuel Egaña (1971) y Rubén Sader Pérez (1972); y acerca de la OPEP y la política petrolera internacional, muy especialmente la del mundo árabe, Mazhar Al-Shereidah (1973a, 1973b, 1983); y Ramón Herrera Navarro (1974).

Entre los autores de otras tendencias en el análisis del tema petrolero, cabe mencionar a Bernardo Ferrán (1982), José Rafael Zanoni (1981) y Andrés Sosa Pietri (1993). Los dos primeros se ocupan del problema de la formación de los precios del petróleo y el tercero de las relaciones entre la industria y el poder.

La atipicidad de Venezuela como país petrolero permite la existencia de inflación aunque no se generen déficits fiscales.

La estructura agraria. Balanza de pagos, inversiones extranjeras y deuda externa

Hasta el año de 1917, época de nuestra revelación petrolera, Venezuela fue un pueblo estrictamente agropecuario; desde los tiempos más remotos, incluyendo el proceso colonial, fuimos un conglomerado de agricultores y de criadores. Se sabe que el cambio operado con la liquidación del régimen español sólo llegó hasta las fronteras políticas: persistieron las mismas costumbres de la Colonia, la vieja legislación peninsular, y el sistema económico siguió su idéntica rutina. La república conservadora de José Antonio Páez —recuerda Ramón David León (1944: 3)— estaba económica y socialmente vaciada en el mismo molde colonial.

La producción agrícola tenía tres destinos: uno, muy amplio, constituido por los sectores de subsistencia; dos, un flaco mercado interior en los contados centros urbanos; y tres, el más importante de todos desde el punto de vista dinámico, el mercado mundial.

El principal producto de exportación era, con creces, el café, seguido de lejos por el cacao, y en menor cuantía por el ganado y los cueros. El oro sólo representaba una minúscula fracción de las exportaciones. Entre los productos destinados al mercado interno los más importantes fueron: los madereros, cereales y granos, raíces y tubérculos, tabaco, etc.

El arroz y la papa, artículos de extenso consumo, eran insuficientes para cubrir la demanda; por lo tanto, se importaban semillas y producto.

Refirámonos ahora a la *estructura socioeconómica* bajo cuyas condiciones se obtenía la producción agropecuaria. Este es un aspecto fundamental, por cuanto

caracteriza la sociedad en términos de las relaciones de trabajo que se contraen en el proceso productivo, que presentan la más variadas formas que abarcan vínculos de dependencia personal hasta el trabajo asalariado.

Un autor pionero y fundamental del análisis de esta problemática y que asumió la interpretación marxista, fue Miguel Acosta Saignes. Su obra *Latifundio* (1987) fue publicada por primera vez en 1938 por la Editorial Popular en México, y por razones de la clandestinidad, firmada por su amigo José Fabbiani Ruiz, gran escritor también. En la historiografía venezolana sobre el tema, esta obra marca

un hito singular.

El régimen de trabajo adoptó –según este autor– formas como la aparcería (pago en frutos), que va desde una fracción de la cosecha hasta la mitad de la misma (la medianería); otras son las de: los colonos, los arrendatarios y los pisatarios. Estos últimos son cultivadores tolerados por el latifundista a cambio de un pago; a diferencia del ocupante, se le cobraba en efectivo por levantar un caney en un piso y el producto del conuco se repartía por mitades. Uno de los aspectos mostrados por Acosta Saignes era el mercado ausentismo de los terratenientes, que vivían en las ciudades o en el exterior (*ibíd*: 72-81).

El tema cambiario y sus repercusiones... han sido una preocupación del pensamiento económico venezolano, derivada de la alta vulnerabilidad externa que tiene su asiento en nuestra condición de economía rentística, de base petrolera.

En cuanto a las condiciones de vida de los trabajadores, la despoblación era la norma; la sanidad inexistente, el paludismo, la diarrea y la tuberculosis eran endémicas, no existía agua potable, los trabajadores eran las principales víctimas de la recluta y las mujeres eran recogedoras de café y cacao y realizaban actividades como tejidos de alpargatas y torcedura del tabaco a cambio de salarios ínfimos de 1 o 2 bolívares.

Como conclusión, sostiene Acosta Saignes que el latifundio es de una elevada incapacidad económica, porque no sólo deja de incrementar la riqueza, sino que la disminuye, estancando el proceso ascendente de la economía. Por ello propone la aplicación de una reforma agraria radical, que dé la tierra a quien la trabaja, y crédito y tecnología que hagan viable su producción en las parcelas asignadas. Estas ideas permearon todas las acciones públicas en la materia, muy parcialmente en los regímenes de López Contreras y Medina, y muy intensamente en el trienio 45-48 y en los albores del período democrático, cuando se inició la Reforma Agraria.

Otros trabajos que deben señalarse en este tema son: los de Salvador de la Plaza (1947; 1959; 1964); el de Ramón Quijada (1963); el de Ramón Lozada Aldana (1964). El Instituto Agrario Nacional publica en 1959 cuatro volúmenes sobre la reforma agraria, y en 1964, un volumen intitulado *Reforma Agraria en Venezuela*.

Impacto de la explotación petrolera en la agricultura

Este punto ha sido tratado, desde una perspectiva marxista, por Francisco Mieres (1962) y Armando Córdova (1963, 1973).

Actividad agrícola y reforma agraria

Rómulo Betancourt dejó un importante testimonio escrito sobre la influencia del petróleo a lo largo y ancho de la sociedad venezolana.

En su libro fundamental, *Venezuela: política y petróleo*, Betancourt expone su concepción y la del partido por él fundado, Acción Democrática, sobre la siembra del petróleo, esto es, sobre la creación del mercado interior venezolano para estimular la producción, la infraestructura y la educación. Un eje clave de sus propuestas fue la realización de una reforma agraria en el país.

A través de la CVF (Corporación Venezolana de Fomento, organismo oficial encargado de dar préstamos industriales a largo plazo) se formularon en 1947, su primer año de actividad, entre otros, tres programas concretos vinculados con la carne, la leche y el azúcar.

En materia de infraestructura se lanzó un programa de mecanización mediante la importación de tractores; también se inició con firmeza una política de riego en zonas críticas. Pero, como dice el propio autor, “mecanización, crédito y riego no bastaban para transformar a fondo la economía agrícola del país. Se necesitaba también desarticular el latifundio, poner en cultivo las áreas incultas, dotar de tierra al campesino. Realizar, en una palabra, la reforma agraria” (1956: 410). Con este fin, la Constitución promulgada en 1947 impuso al Estado, en su artículo 69, la definida obligación de afrontar y resolver el problema agrario. Betancourt, presidente de la República en 1959, dio continuidad a estos propósitos al impulsar desde su gobierno la Ley de Reforma Agraria de 1960.

Salvador de la Plaza (1968) hace un balance de la aplicación de esa ley, de sus propósitos iniciales, y los contrasta con sus desalentadores resultados, reflejados en la escasa afectación de la estructura de la propiedad latifundista, el incumplimiento de la misión asignada al Instituto Agrario Nacional, y la desvirtuación del objeto mediante su transformación en un proceso de reforma agrícola que dejaba intocado el secular problema de las precarias condiciones de vida de la población campesina.

Toro Hardy (1992: 58), observa que, “A pesar de que la Reforma Agraria constituyó uno de los aspectos fundamentales de la política económica del gobierno, razón por la cual se destinaron a la misma importantes recursos, el producto generado por la agricultura aumentó en términos reales en una cifra del orden del 6% anual en el lapso comprendido entre 1958 y 1963, porcentaje muy similar al experimentado durante el período 1950-57”.

Gustavo Pinto Cohén (1984), con una dilatada investigación en el área y ministro de Agricultura y Cría entre 1977 y 1979, intentó una revisión de lo que él llama “una leyenda negra sobre la agricultura”. En el ensayo que se cita a continuación, afirma que el sector ha experimentado desde 1943 profundas y positivas transformaciones, y sostiene que, “al contrario de lo que corrientemente se cree, ha sido un sector de gran dinamismo” (*ibíd*: 501). Destaca que en la era democrática, la activi-

dad agrícola se ha ido diversificando y ampliando en rubros, ocupación territorial y sistema de producción: “Además la producción agrícola ha crecido a una tasa superior a la del aumento de la población” (*ibíd*: 501). Muestra que en sus primeros veinticinco años, la democracia logró que la participación del producto agrícola en el PTB se mantuviera estable, en torno a un 6-7 por ciento, y que en casi todos los productos agrícolas los mayores niveles de producción de toda la historia de Venezuela se habían alcanzado en algún año de la década 1974-1983. Sostiene también que este ritmo de expansión se sostuvo sobre un proceso de cambio tecnológico y de modernización, reflejados en los aumentos de la productividad en el sector.

En este contexto, el autor comenta que la proporción del gasto en alimentos en Venezuela parece ser alta en comparación con otros países, y en especial en los estratos de bajos ingresos.

Con relación a los efectos de la sobrevaluación de la moneda, y al mantenimiento de un tipo de cambio fijo, Pinto Cohén asegura que

“[...] la permanencia de un bolívar significativamente sobrevaluado o el mantenimiento de una o más tasas de cambio preferenciales para la importación de alimentos y productos agrícolas [...] de hecho implicaría *un subsidio a la agricultura de otros países* [...] Contrarrestar sus efectos negativos requeriría no una sino muchas medidas que, por evidentes y ‘visibles’ podrían interpretarse [...] no como compensatorias y de justo estímulo, sino como muletas para la protección de una agricultura ‘artificial’ e ‘ineficiente’. El verdadero enemigo sería el gigantesco subsidio ‘invisible’ a favor de los productos importados, oculto en la sobrevaluación monetaria”. (*ibíd*: 526)

Pinto Cohén se formula otra pregunta: ¿tiene Venezuela condiciones propicias para la agricultura? Su respuesta es: “En términos generales, el país dispone de recursos de variada naturaleza para hacerle frente al reto de desarrollar e impulsar su base productiva agrícola, en una forma y ritmo convenientes. Sin embargo, sus condiciones no son tan favorables como algunos creen [...] *De hecho, en Venezuela las tierras para uso agrícola no son ni tan abundantes ni tan fértiles como equivocadamente se ha creído*” (*ibíd*: 527-528).

Inversiones extranjeras

En 1920 se promulgó la primera Ley de Hidrocarburos, en cuyo marco tuvo lugar el primer ciclo de otorgamientos de concesiones, que duró hasta la muerte del dictador Juan Vicente Gómez. El principal defecto de esa ley era que aun cuando se establecía que la propiedad de las minas y yacimientos siempre pertenecía al Estado, las concesiones se otorgaban gratuitamente a los productores interesados. En este aspecto, la Ley de Hidrocarburos corrige esta situación y proporciona un nuevo marco jurídico a la actividad.

Para aquellos años (1924-1928) se producen los primeros grandes ingresos de capitales extranjeros (158,6 millones de dólares de Estados Unidos y alrededor de

50 millones de dólares provenientes de capitales británicos (Adriani, 1987: 306-307).

Armando Córdova (1973: 108-109) ha demostrado que nuestro país recibió menos inversión extranjera que los otros países latinoamericanos. Sólo cuando se inicia el proceso de sustitución de importaciones es que Venezuela pasa a recibir grandes cantidades de capital extranjero.

J.A. Mayobre (1982: 693-699) analiza este proceso mostrando el crecimiento de la inversión extranjera en sectores como el de las industrias químicas, de alimentos y bebidas, cauchos, ensamblaje de vehículos y otros ramos industriales.

En 1970 se produce una reforma a la Ley General de Bancos, la cual restringe fuertemente el acceso del capital extranjero en la actividad bancaria. Y en 1975 se incorpora a nuestro cuerpo jurídico la Decisión 24 del Acuerdo de Cartagena, que regula la presencia del capital extranjero en la economía venezolana. Mayobre tiene un juicio equilibrado en relación con el papel que cumple la inversión extranjera en el contexto del desarrollo nacional: introducen modernas tecnologías, formas de administración más eficientes, y procuran aumentar la producción. Sin embargo, sostiene que el más puro *laissez-faire* ha provocado situaciones inconvenientes para la nación que es necesario revisar.

Por otra parte, Maza Zavala (1964; 1981) tiene una visión más bien adversa hacia las inversiones extranjeras. Existe en su obra una conceptualización sobre la problemática externa del país que consiste en el rechazo al dominio del capital extranjero en el sector básico de exportación.

En relación con la balanza de pagos hay que referir, entre otras, las contribuciones de Adriani (*ibíd*: 306), de Sergio Aranda (1977), de Guillermo Márquez (1990: 219-229), de José Toro Hardy (1892: 113-114) y de Pedro Palma (1999: 132-134).

La deuda externa

Se trata de un problema contemporáneo, ya que como se sabe el general Gómez se vanagloriaba de haber pagado totalmente la deuda externa del país (Toro Hardy, 1992). El origen reciente del fenómeno se encuentra en el primer período presidencial de Carlos Andrés Pérez (Pedro Palma, 1985), y para 1977 la CEPAL (1980) la estimaba en 16,4 millardos de dólares, esto es, 41 por ciento del PIB de la época.

En la administración de Herrera Campins (1979-1983) tiene lugar un segundo *boom* petrolero, y con la nueva inundación de petrodólares se agudizaron los desequilibrios precedentes (Pedro Palma, 1985: 41; BCV, 1982).

Según Miguel Rodríguez (1985), la deuda pública externa de Venezuela, contraída en el lapso 1979-1982, sirvió virtualmente para financiar la sustancial salida de capitales efectuada por el sector privado. La administración de J. Lusinchi, después de intentos de renegociación iniciados a fines de 1984, culmina, en febrero de 1986, con un primer acuerdo de refinanciamiento. Este acuerdo fue duramente cri-

***Debe mencionarse
aquí a Ernesto Peltzer...
Se preocupó por los
efectos de los cambios
en el valor del dinero
sobre el desarrollo.***

ticado por la Academia Nacional de Ciencias Económicas (1989). En el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez, tiene lugar una nueva renegociación

La deuda externa continúa siendo un gravamen importante sobre el presupuesto público del país, sobre todo si se toma en cuenta el muy acelerado proceso de empobrecimiento sufrido en el último cuarto de siglo, que ha llevado a un 65 por ciento de los hogares a los niveles de pobreza, y a los hogares en pobreza extrema a representar más del 53 por ciento (Ortega y Nóbrega 1999: 188-201).

*Maza Zavala ha sido,
y sigue siéndolo, un
verdadero intelectual
y testigo de su tiempo.*

Desarrollo y subdesarrollo en el pensamiento económico venezolano

El formidable impacto que tuvo el petróleo sobre aquella sociedad atrasada, agropecuaria, con una estructura de propiedad agraria de tipo latifundista, dio origen, más allá de sus efectos directos, a la reflexión sobre el proceso que experimentaba Venezuela toda. Es verdad que los pioneros del pensamiento petrolero ya habían hecho incursiones sobre los efectos que la nueva riqueza y sus ingresos distribuidos por el Estado propietario de los yacimientos, iban teniendo sobre el desenvolvimiento de la sociedad. Sin embargo, sus consideraciones no tuvieron un carácter sistemático, debido no sólo al relativo atraso en los estudios institucionales de economía, ya referido más arriba, sino además, a la ausencia de libros venezolanos cuyo vacío era colmado por los textos y manuales extranjeros.

Los principales momentos iniciales

Como se sabe, ni la idea ni los términos mismos “desarrollo” o “subdesarrollo” existieron como entidades del conocimiento económico antes de la II Guerra Mundial. Con la creación de las Naciones Unidas y de sus Comisiones Económicas Regionales, se abrió la posibilidad concreta de que se formaran centros de discusión en torno a los problemas del progreso económico de las naciones, del desarrollo. Es así como en América Latina, la CEPAL (1969-1983) pronto se convirtió en el foco de atracción e irradiación de “interpretaciones, juicios y sugerencias que abordan gran parte de los aspectos más significativos de los problemas teóricos y prácticos de desarrollo latinoamericano”.

El verdadero iniciador de esta suerte de reflexión en estas latitudes es Raúl Prebisch (1949). Prebisch, al hacer la crítica de la teoría de los costos comparativos sostiene que si bien sus postulados son inobjetables, la premisa sobre la cual descansan (difusión generalizada y espontánea del progreso técnico) ha sido contradicha por los hechos. La razón de todo esto, argumenta este economista argentino, consiste en que la relación de intercambio se ha movido secularmente en contra de los países “periféricos” dando lugar a una masiva transferencia de ingresos hacia los países “del centro”.

Las principales aportaciones hasta 1960: industrialización y desarrollo

Ya desde sus comienzos y bajo la influencia de la CEPAL, el pensamiento económico venezolano veía el proceso de industrialización como la matriz del desarrollo económico. Dadas las dificultades de mercado, tecnología, mano de obra y capacidad empresarial que presentaban nuestros países, la CEPAL sugirió adelantar la industrialización por la vía del proceso de sustitución de importaciones que fue adoptada con desfases en el tiempo por toda la región. En Venezuela se inició, coherentemente, en 1959. Sin embargo, cabe mencionar que antes de la Gran Depresión de los años 30, fecha en que se señala el inicio del proceso en comento, los países del cono sur, Argentina, Chile, Brasil y Paraguay, a los que hay que añadir a México, habían puesto en marcha desde la segunda mitad del siglo XIX un curso de industrialización no despreciable. Este desarrollo respondió básicamente a los estímulos derivados de la expansión del mercado, vía el sostenido auge de las exportaciones, y por la importante entrada de capitales extranjeros en la industria, ferrocarriles, comercio, banca y puertos.

Debe mencionarse aquí a Ernesto Peltzer. Fue él un economista de origen alemán que ejerció la Cátedra de Teoría Monetaria en la UCV durante tres décadas, además de consejero económico y financiero del Banco Central de Venezuela desde la década de los 40. Peltzer no fue un autor dedicado al estudio como tal del desarrollo económico de los "países jóvenes", sino que más bien se preocupó por los efectos de los cambios en el valor del dinero sobre el desarrollo. En sus propias palabras (1967: XIX-XX), "El lector que se sienta inclinado a juzgar al autor en la contienda actual de opiniones encontrará que él está más del lado de los 'monetaristas', no porque considere que no debe sacrificarse fácilmente la estabilidad monetaria a favor de un desarrollo más acelerado, sino al contrario, porque la experiencia ha mostrado que la estabilidad monetaria misma es la base de un desarrollo más equilibrado, y a la larga, más satisfactorio".

Es obligatorio decir que sobre el tema presente Peltzer dejó un par de ensayos de gran relevancia (ibíd: 147-164; 209-221).

Uno de los primeros, si acaso no el primero, de los economistas venezolanos que logró trascender las fronteras nacionales, tanto por sus escritos como por los cargos que desempeñó, fue José Antonio Mayobre. En el lapso 1964-1966 llegó a ser secretario general de la CEPAL. Sus obras principales (1982) cubren una vastedad de temas que, según la selección de quien fue su editor, pueden agruparse en tres campos: el primero se refiere a las relaciones entre la filosofía y la ciencia económica; el segundo cubre tres aspectos de su pensamiento sobre América Latina: el desarrollo económico, la integración y el comercio internacional; el tercero comprende su pensamiento sobre Venezuela dentro de los siguientes ámbitos temáticos: economía y desarrollo, la política fiscal, la política petrolera y las inversiones extranjeras.

Mayobre siempre tuvo una visión de Venezuela como un país perteneciente a una región con características propias, tanto en sus semejanzas como en su diver-

sidad. Por eso se esforzó siempre (como Prebisch, Furtado, Felipe Herrera y Carlos Sanz de Santamaría) en comprender y ordenar su pensamiento sobre América Latina, apelando a la creatividad y a la necesidad de inventar conceptos regionales propios, ante la incongruencia de la bibliografía prevaleciente. José Antonio Mayo-
bre entró a las filas de la CEPAL, primero en México en 1951, y luego en dos períodos en la sede de esta agencia de la ONU en Santiago de Chile entre 1954-1958 y 1963-1966.

Señalaremos que Mayo-
bre escribió en 1941 unos artículos sobre la crisis del momento; en 1944 su reconocida tesis titulada *La paridad del bolívar*, y en 1946 su ensayo sobre los *Problemas del desarrollo económico en Venezuela*.

Otros aportes sobre estos temas

Hay que mencionar la meritoria obra de Manuel Rodríguez Campos (1983), en la que se examina la dinámica del poder durante el período que abarcó la dictadura militar de Pérez Jiménez. En ese lapso el pensamiento económico venezolano estuvo sometido a la más rigurosa opresión.

Alrededor de medio siglo veinte es el largo decurso que comprende la vasta labor intelectual de Domingo Felipe Maza Zavala. Prácticamente no hay asunto, tema o preocupación en torno a la vida socioeconómica venezolana que haya escapado a su mirada. Maza Zavala ha sido, y sigue siéndolo, un verdadero intelectual y testigo de su tiempo (1953; 1959).

Más adelante volveremos a ocuparnos del ideario económico de este distinguido economista venezolano.

Los temas fiscales, bancarios y financieros. La inflación

Sobre cuestiones fiscales, de moneda, crédito y banca, es Tomás Enrique Carrillo Batalla, hasta donde sabemos, la persona que más ha escrito en Venezuela. Imposible examinar o siquiera presentar en estas páginas acotadas una obra tan extensa; haremos referencia a sus trabajos que más se relacionan con el tema que ahora tocamos (1960, 1962-1965, 1964a, 1964b, 1967, 1968, 1983).

Carrillo Batalla ejerció la docencia en materia de finanzas públicas; sus exposiciones se ajustaban a las teorizaciones en boga para la época; sobre todo la inscri-
be en la mejor tradición keynesiana recogida por Hansen (1955) y, más tarde por Hirschner (1961). No miraba, por lo tanto, el déficit presupuestario coyuntural como un signo negativo, aunque sin apartarse de la tradición del presupuesto equilibrado a mediano y largo plazo.

Carrillo Batalla fue por breves meses ministro de Hacienda durante el lapso 1960-1961. Las políticas perseguían hacer frente a la baja de los precios del petróleo y de los ingresos fiscales. Su plan de recuperación económica se conoció con el nombre de Plan Carrillo Batalla, y buscaba sanear el déficit fiscal, regularizar el movimiento de caja y reactivar la economía nacional.

Desde aquellos tiempos este investigador y hombre público fue adalid de una reforma fiscal que debía poner su acento no tanto en “cuánto se gasta” sino en “cómo se gasta”, es decir, en la calidad del gasto. En este sentido no sólo sostenía la necesidad de un equilibrio de las cuentas, sino de diversificar las fuentes internas y de observar con cautela los ingresos extraordinarios, y, en particular, la viciosa práctica de los “créditos adicionales”.

Asumiendo con plena convicción los principios más estrictos del liberalismo económico, Henrique Pérez Dupuy (1967) fue un hombre que, según palabras del prologuista de su obra, “ha sido su propio escultor”. Banquero conservador, consiguió a los largo de sus actividades tiempo para publicar varias obras que, en general, recogen artículos publicados en la prensa nacional. Sus temas favoritos son: el liberalismo creador frente al socialismo destructor, el liberalismo económico y la economía dirigida, temas financieros, bancarios y monetarios; y muy especialmente ocuparon su atención asuntos relacionados con la industria petrolera y el destino de sus ingresos, el Estado como empresario, y, lo que aquí nos interesa, temas fiscales y tributarios.

En este orden de ideas fue un crítico de los principios económicos contenidos en la Constitución de 1961, por considerarla intervencionista de la empresa privada y del libre funcionamiento de los mercados, y base suprema del Estado empresario, con su sistema de empresas mal administradas. Su pensamiento encuentra eco, hoy en día, en quienes ven al Estado venezolano como el “villano de la historia”, el principal responsable de nuestras crisis y nuestros fracasos.

Después de los primeros impactos de la explotación petrolera, la paridad del bolívar no sufrió nuevos embates, razón por la cual las reflexiones sobre este tema casi desaparecieron, con excepción de la interesante disertación doctoral de Carlos Rafael Silva (1955) referida al sistema de cambios diferenciales (Villalba, 1978: 134). Silva examina el turbulento período de agitaciones cambiarias que la masiva entrada de capitales petroleros produjo en el país, siguiendo hasta cierto punto los pasos de Adriani y Mayobre.

En diciembre de 1960 Peltzer, consciente de los alcances de la medida, escribía que “la estructuración y mecanismo de funcionamiento de un sistema de control de cambio están íntimamente ligados no solamente al movimiento de las divisas sino de igual manera a todo lo que ocurre en la esfera de la circulación monetaria interna principalmente a la política crediticia y a la política fiscal” (1997: 391; Sánchez Covisa y Olcoz 1960: 24). Peltzer criticó el sistema entonces implantado, y propuso más bien la creación de dos mercados cambiarios distintos –el “controlado” y el “libre”– con dos tipos de cambio, pero con satisfacción plena de la demanda a las tasas cambiarias vigentes en cada uno de dichos mercados. Igual sistema fue propuesto meses más tarde por Robert Triffin y llevado a la práctica, por decreto, en marzo de 1961.

*El verdadero
iniciador de esta suerte
de reflexión en estas
latitudes es
Raúl Prebisch.*

Un año después (abril de 1962), un nuevo decreto pautó el traslado al mercado libre de la mayoría de las mercancías incluidas en la lista de importaciones del mercado controlado, elevando, en consecuencia, el tipo de compra de las divisas para dichas importaciones (*ibíd*: 451).

Los asuntos cambiarios volvieron a tomar importancia luego de febrero de 1983, del así llamado “viernes negro”, así como a raíz de la más reciente crisis bancaria, muy severa por cierto, vivida por Venezuela en el lapso 1994-1995. Sobre este acontecimiento espectacular Faraco y Suprani (1995) y Gustavo García *et al.* (1998)

produjeron importantes estudios.

Es necesario decir que nuevas promociones de economistas venezolanos, es decir, aquellos cuyas contribuciones surgen a partir de la década de los 80, han trabajado con vigor los temas fiscal, cambiario, monetario y financiero. Gustavo García ha coordinado, recientemente, una sólida investigación acerca de la sostenibilidad del déficit fiscal en Venezuela, en la cual participan los jóvenes Rafael Rodríguez, Luis Marcano, Ricardo Penfold y Gustavo Sánchez (1997).

Como se sabe, ni la idea ni los términos mismos “desarrollo” o “subdesarrollo” existieron como entidades del conocimiento económico antes de la II Guerra Mundial.

Las relaciones y efectos de los diversos regímenes cambiarios en un contexto macroeconómico de economías abiertas han sido cuidadosamente tratadas por Hausmann (1992). Este destacado autor, quien ha venido haciendo importantes contribuciones en las áreas fiscal, cambiaria y sus relaciones con las políticas de ajuste a los *shocks* petroleros (Gavin, Hausmann, Perotti y Talvi, 1997) examina en la obra primeramente referida el problema de los diferentes regímenes cambiarios, a nivel teórico y con empleo de un buen instrumental matemático. Se ocupa del libre comercio, al inicio, para luego elaborar un modelo con régimen de cambio fijo, y abandonada la hipótesis en este caso incorpora un control de importaciones en el contexto de un régimen de cambio múltiple. Al final, estudia el caso del régimen de cambio flexible. También se desprende del trabajo que el funcionamiento de los mercados cambiarios duales bajo régimen de protección y ajuste de reservas es cualitativamente similar (*ibíd*: 201).

Recientemente, los jóvenes economistas Régulo Sardi, Francisco Sáenz y José Guerra (1997a, 1997b), echando mano a técnicas matemáticas y econométricas modernas, han examinado problemas parecidos.

En la primera semana de octubre de 1997 se realizó en el Banco Central de Venezuela un Encuentro Internacional llamado “Tipos de Cambio y Política Cambiaria”. Allí se trataron diversos temas, a saber, la selección del régimen cambiario en el contexto de un programa de estabilización; los movimientos de capital de corto plazo: implicaciones para la política económica; bandas cambiarias y metas de inflación (BCV: 1998).

En síntesis, el tema cambiario y sus repercusiones, bien señaladas por el profesor Peltzer desde 1960, han sido una preocupación del pensamiento económico

venezolano, derivada de la alta vulnerabilidad externa que tiene su asiento en nuestra condición de economía rentística, de base petrolera. Si alargamos la mirada hasta los tormentosos días cambiarios, monetarios, fiscales y en especial bancarios (gran crisis de 1994-1995) y financieros, no nos resulta difícil comprender que la dinámica entre las variables reales y monetarias en una formación social capitalista rentística, de tipo petrolero, forman un tejido inextricable cuyas redes y nudos hay que investigar muy bien.

Las importantes interdependencias fiscal y monetaria.

El sistema bancario venezolano

Las interdependencias que ya señalaba Peltzer desde 1960 (*vide supra*), fueron examinadas por Inírida León S. (1990). El tema también ha sido analizado por Zambrano y Riutort (1996, 1997), quienes exploraron los factores que inciden sobre la inflación a partir de los elementos de la dinámica monetaria, tomando particularmente en cuenta las modalidades del financiamiento del gasto fiscal. Un tema conexo es el relativo al desarrollo del sistema de créditos en Venezuela, y en particular el proceso evolutivo de la banca. En estos aspectos, Ruth de Krivoy (1982) ha hecho un resumen analítico valioso en más de un sentido.

En un trabajo reciente de gran interés, Suprani (1999) examina la situación y el desempeño de la banca extranjera en el lapso 1913-1999. El trabajo tiene significación no sólo por su calidad, sino porque se refiere a un período en el cual, según hemos visto, la economía comienza su enorme proceso de transformación bajo el tremendo impacto de la explotación petrolera.

Un enfoque general del problema de la inflación

Parece conveniente, dentro de la necesaria brevedad de este ensayo, presentar una visión actual del problema de la inflación y su relación con el régimen cambiario, hoy bastante investigada. Con tal propósito ha de citarse el trabajo de Miguel Ignacio Purroy (1998). En síntesis, este autor plantea lo siguiente: "A lo largo de la historia económica mundial, los países han deseado mantener fijos, o al menos razonablemente estables, sus tipos de cambio, pero una constante histórica ha sido también que circunstancias desfavorables les ha obligado a flexibilizar una y otra vez los tipos de cambio. Cada abandono del régimen fijo, sin embargo, ha sido aceptado como una lamentable necesidad que debía ser revertida en el menor plazo posible" (*ibíd*: 269). Más aún,

"[...] la flexibilidad cambiaria no sólo no garantiza automáticamente los beneficios que tradicionalmente se le han atribuido, sino que puede implicar un serio riesgo de desestabilización inflacionaria, cuando la economía esté entrapada en el problema de la inconsistencia temporal de las políticas [...] Por esta razón, la alternativa que crecientemente se está propiciando es la flotación cambiaria, pero acompañada de un compromiso creíble de objetivo de infla-

ción, lo que se ha dado en denominar 'regímenes basados en metas de inflación'. En vez de apuntar hacia objetivos intermedios (monetarios o cambiarios), el conjunto de políticas macroeconómicas, incluyendo la política cambiaria, están orientadas al logro de un objetivo explícito de inflación [...] La existencia de reputación permite ser flexible, sin que ello desestabilice las expectativas de los agentes" (*ibíd*: 272).

En relación con la mayoría de los países en desarrollo, subraya Purroy, que la construcción de reputación antiinflacionaria es una tarea ardua y lenta. Y agrega que en la medida que las autoridades gocen de poca credibilidad será necesario anunciar compromisos de cumplimiento mediante ataduras institucionales (independencia del Banco Central, caja de conversión, ley de paridad cambiaria, etc.). Con respecto a este tema en la economía venezolana, su interés es de origen relativamente reciente por las razones históricas ya mencionadas. Sin embargo, algunos otros autores han tratado el tema de la inflación, a saber, Domingo Maza Zavala (1964, 1992, 1995), Manuel Pernaut Ardanaz (1965), Héctor Malavé Mata (1972), Alcides Villalba (1978), Aníbal Lovera (1986), Luis Rivero (1992), Irene Layrisse y A. Puente (1992), Omar Bello, R. Pineda y D. Restuccia (1992), José Toro Hardy (1993), Luis Zambrano S. (1994), Felipe Pazos (1969, 1995), Hugo Faría y Carlos Sabino (1997), Leonardo Vera (1997).

Desarrollo, subdesarrollo y dependencia: de Venezuela hacia América Latina

Aunque en momentos anteriores ya algunos de nuestros economistas y políticos habían mostrado preocupación por el desarrollo económico y social de nuestro país (Peltzer, 1997; Mayobre, 1982; Betancourt, 1969; Uslar Pietri, 1958) no es sino hasta después de la caída de Pérez Jiménez, en 1958, cuando se comienza a discutir con vigor el problema de nuestro desarrollo o subdesarrollo, sus causas y sus posibles vías de superación

De esta manera, entraron al país libros sobre desarrollo económico y de economía política que habían estado prohibidos por la dictadura, en particular la literatura marxista. El triunfo, en enero de 1959, de la Revolución cubana, dio un impulso latinoamericano formidable al estudio de textos y manuales marxistas que, por fuerza, se referían a otras latitudes. Muy importante fue el hecho de que los libros de Marx, en especial *El Capital*, se convirtieron en lecturas frecuentes.

En la Escuela de Economía de la UCV, y en su Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES), se hizo una radical reforma curricular, que incluyó, no sólo al marxismo, sino además la historia económica de Venezuela y América Latina. Puede afirmarse que desde los inicios de la década de los 60, se produjo en la escuela mencionada un hervor de investigaciones, con su consecuente irradiación a otras escuelas de economía del país.

En América Latina se cobró un importante sentido de afirmación regional, y se cambió la mirada de los viejos complejos que se encerraba en el término “subdesarrollo”, y, luego, Tercer Mundo. Si a esto se suma el impresionante *boom* de la literatura latinoamericana, que prácticamente invadió a Europa y a Estados Unidos, podremos comprender la frase que Darcy Ribeiro me dijera (1971) cuando compartía mi cátedra en la UCV: “Por primera vez estamos mirando al mundo como latinoamericanos; por primera vez, el mundo se entera de que tenemos un pensamiento propio”.

Las proposiciones de la CEPAL emergieron como una crítica a las “teoría centrales”, como elementos aplicables a América Latina, con sus consecuencias de política económica. La matriz de estas proposiciones, y de las críticas, es atribuida con razón al gran economista argentino Raúl Prebisch (1949).

Desde luego, nosotros compartíamos las tesis de Prebisch, y veíamos con él que si bien los postulados de la teoría ricardiana de los costos comparativos son lógicamente inobjetables, la premisa sobre la cual descansan (difusión generalizada y espontánea del progreso técnico) estaban terminantemente contradichas por los hechos. Admitíamos también sus argumentos acerca del “significado fundamental de la industrialización de los entonces países nuevos. No es ella un fin en sí misma, sino el medio principal de que disponen éstos para

ir captando una parte del fruto del progreso técnico y elevando progresivamente el nivel de vida de las masas [...] La industrialización, al aumentar la productividad hará subir los salarios y encarecerá relativamente el precio de los productos primarios [...] Para lograr este aumento de productividad, es necesario aumentar sensiblemente el capital por hombre y adquirir la técnica de su empleo eficaz” (*ibíd*: 46).

Menos de una década más tarde, la CEPAL (1969: 21-22) extiende esta argumentación cuando señala que las evidencias para mostrar “que el nervio central del desarrollo ‘hacia adentro’ es la industrialización para transformar las estructuras económicas inherentes al proceso de desarrollo”, y lograr la difusión del proceso técnico. Había nacido, pues, la hoy bien conocida y vilipendiada “industrialización sustitutiva de importaciones”, o nervio del “desarrollo hacia adentro” opuesto a la extraversion primario-exportadora. Toda una amplia literatura se produjo en el subcontinente, y aun fuera de él, sobre este crucial tema. Sus principales contribuyentes fueron: Araujo (1964), H. Silva Michelena (1965), Maza Zavala (1964, 1974, 1985). En otros países, los más conocidos son los estudios de Tavares (1969), Frank (1967, 1969, 1970), Ferrer (1968) y Hirschman (1961, 1968).

Las primeras contribuciones

Los autores que más dedicaron sus esfuerzos a examinar estos temas en la turbulenta década de los años 60, fueron los profesores Maza Zavala (1960, 1964),

Betancourt dejó una vasta huella periodística y de opinión, pero su obra fundamental es Venezuela: política y petróleo (1956), y en ella se encuentran luminosas páginas que encierran toda la visión que un estadista de su época tenía sobre el país.

Francisco Mieres (1962, 1969), Héctor Malavé Mata (1962), Armando Córdova (1963a, 1963b, 1964, 1967), Héctor Silva Michelena (1963, 1965, 1967) y Ramón Losada Aldana (1967). El pensamiento que se desprendía de estos trabajos iniciales no era, por supuesto, homogéneo ni único. Había debate, críticas; en fin, todo lo que caracteriza a la vida científica.

El concepto de “país subdesarrollado”, en la literatura existente a fines de los años 50 e inicios de los 60, estaba cargado de interferencias ideológicas, políticas, culturales y nacionalistas. Eso dio lugar a una proliferación tal de definiciones que,

al fin de cuentas, el lector no tenía posibilidad de formarse una idea clara de la noción. Un poco más tarde, para remediar las cosas, la ONU comenzó a utilizar los términos sustitutos de “países en vías de desarrollo”, lo que, a nuestra manera de ver, desvirtuaba el meollo de la discusión.

Córdova (1963a) discutió los sistemas para entonces en boga, clasificando a un país como atrasado o subdesarrollado (ingreso o producto por habitante, estructura sectorial o técnica de la producción, carencia de capitales, el de Viner-CEPAL y otros indicadores como nutrición, salud, educación) y llegando a la conclusión de que tales indicadores son de gran utilidad para caracterizar algunos aspectos del atraso, mas sin tocar la médula del problema. Luego de criticarlos, propone como fundamentales dos elementos: *a*) La cantidad y calidad de los medios de producción a disposición de la población activa; y, *b*) El grado de capacidad que posee su fuerza de trabajo. Sin embargo, la inclusión de estos dos elementos sólo lo conduce a una conceptualización provisional del término.

En un extenso ensayo, Córdova y Silva Michelena (1963) exploramos de nuevo el problema, y comprendimos la necesidad de establecer mejor las vinculaciones entre la estructura socioeconómica, la penetración del capital monopolista, la expansión de las fuerzas productivas y la calidad de lo que ya se venía conociendo entre nosotros, desde la época de Adriani (1931), como “capital humano”.

Inspirados en Marchal (1961), propusimos una definición de “sistema económico” (cuyas relaciones de producción son homogéneas: capitalistas, feudales, etc.) y “estructura económica” (compuesta por la coexistencia espacio-temporal de diversos sistemas), cuyas relaciones de producción son heterogéneas. El problema era identificar los sistemas coexistentes en la estructura y su proceso de formación, caracterizar la composición técnica de su producción, determinar la importancia relativa de los sistemas, y estudiar sus interrelaciones internas e internacionales. Llegamos así a proponer un “modelo general” de los países atrasados.

El profesor Mieres (1962) ya había hecho elaboraciones en la dirección señalada cuando analizó el impacto que sobre la agricultura venezolana tuvo el desarrollo de la explotación petrolera; y Maza Zavala (1964) escribía, refiriéndose a la condición dependiente de Venezuela, lo siguiente: “con ella intento penetrar más profundamente en la estructura y dinámica del sector externo de la economía

***Indudablemente
que Arturo Uslar Pietri
colma con su vasta
obra casi siete décadas
de vida intelectual
y política venezolanas.***

venezolana, caso especial de notables relieves, de una periferia capitalista con la cual coexisten sistemas atrasados de producción, para formar un complejo estructural que propicia las tensiones del subdesarrollo”.

La discusión trascendió nuestras fronteras y se engarzó con investigaciones que en otros países (particularmente Chile y Brasil) se venían desarrollando; se trataba de una investigación interdisciplinaria, cuyo empuje fue llevando a la formación de lo que luego se llamó “la generación de la dependencia”, o los “dependetólogos”. Este movimiento fue catalizado por los lúcidos y críticos trabajos de Andre Gunder Frank (1967, 1969, 1970), y por la publicación de una obra de Cardoso y Faletto (1969), que tuvo gran divulgación e influencia en la orientación que tomó el pensamiento económico-social de América Latina, en la década de los 70. El “dependentismo” significó una verdadera ruptura, y sus alcances han sido bien analizados por Sonntag (1988: 57-69), también co-protagonista de esta aventura científico política.

Las primeras críticas

Vinieron, en primer lugar, de los partidos y grupos de la izquierda revolucionaria, que veían en nuestro trabajo un nuevo revisionismo de Marx; sin embargo, fueron moderados, salvo casos aislados. Desde el exterior los críticos más severos fueron Frank (ibíd: passim), Ribeiro (1968), Quijano (1970), Torres Rivas (1969) y Stavenhagen (1972).

La esencia de las críticas estaba dirigida contra la calificación de “precapitalistas” (feudales, semi-feudales) a las relaciones de producción en el campo. A esto siguió una larga, y tal vez bizantina, discusión acerca de lo feudal y capitalista en las regiones del Tercer Mundo.

Con base en estos nuevos debates, y en especial después de la reunión de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) habida en México a fines de 1969, llegamos a la conclusión de que no era posible comprender la estructura y dinámica del subdesarrollo aisladamente, y que era necesario tener una visión total del proceso de formación y desarrollo del capitalismo mundial. Comenzamos, entonces, a hablar de la “acumulación a escala mundial” (a lo cual contribuyó el economista egipcio S. Amin, 1970), y del “intercambio desigual”, introducido por A. Emmanuel (1969), y revisado por Braun (1973) y Amin (1973).

A mi juicio, ambas tesis estaban equivocadas. Consecuente con nuestra teoría del subdesarrollo, yo veía el asunto, no como un “impedimento” o la sola “sustracción de ingresos”, sino en las relaciones sociales y el poder interno, articulados con los centros hegemónicos capitalistas creadores y dueños de las innovaciones tecnológicas que entonces estallaban.

Los profesores Mieres (1969, 1974), Córdova (1971a, 1971b, 1972a, 1972b) y el dirigente político Pompeyo Márquez (1973) se opusieron a la concepción del sistema capitalista único a nivel mundial; negaron el carácter capitalista de la relacio-

nes de trabajo en nuestra agricultura, y siguieron sosteniendo la tesis de la tenaza feudo-imperialista que bloqueaba la expansión de las fuerzas productivas nacionales; aunque, es necesario decirlo, admitieron el carácter subordinado de la burguesía nacional y los efectos negativos de nuestra condición de país dependiente.

Muchas lunas pasaron, y el debate de estos temas se intensificó hasta finales de los años 70. Hubo cambios, redefiniciones y abandonos, por persuasión o frustración. La proliferación de términos para designar estos procesos (lumpendesarrollo, Frank, 1970; subimperialismo, Marini, 1971; desarrollo asociado, Cardoso, 1973; modo específico de producción capitalista, H. Silva M., 1973; antidesarrollo, Malavé Mata, 1974), reflejaba las dudas que se desprendían de la viabilidad del proyecto político subyacente: el socialismo. Más tarde, Maza Zavala acuñó los términos de “no desarrollo” (1974) y “neocapitalismo” (1986).

Y para designar sociedades atrasadas, o subdesarrolladas, donde coexisten diversos sistemas de relaciones de producción, Córdova (1971b) propuso el concepto de “conjuntos multisocietarios”; mientras que en Francia, el antropólogo Pierre-Phillippe Rey, con base en su experiencia africana, propuso la noción de “articulación de modos de producción” (1971). En un audaz trabajo, Furtado (1976) nos propuso la reconstrucción completa del cuadro conceptual, cuyo propósito era llamar la atención sobre la carencia de una teoría general de las formaciones sociales, como punto de partida para estudiar sistemas particulares (*ibíd*: 34, 83).

El Estado y la sociedad en América Latina

El papel del Estado evolucionó de manera diversa en América Latina, en concordancia con el proceso de desarrollo de cada país, y con los cambios en la situación internacional. Desde fines del siglo XIX, hubo preocupación por crear una sociedad moderna, sobre todo en los países del Cono Sur y México. Los cambios en la economía internacional volvieron a incidir sobre la dinámica interna de cada país, en la medida en que la capacidad para importar bienes facturados podía actuar como punta de lanza para romper las viejas estructuras sociales.

Pero el deterioro de los términos del intercambio limitaba los ingresos públicos y privados y la expansión del comercio y de la demanda interna. Aquella caduca estructura social frenaba el surgimiento de empresarios y agentes innovadores. La Gran Depresión influyó decisivamente para que en los países mencionados el Estado fortaleciera su intervención, introduciendo fuertes medidas proteccionistas, con el fin de sostener los niveles de ingreso y de empleo. Así, la economía latinoamericana implantó un modelo que, al mismo tiempo que introducía y aceleraba los efectos modernizadores de la industrialización, erigía obstáculos que a largo plazo harían insostenible la nueva modalidad de crecimiento.

Siguiendo de cerca al economista y filósofo venezolano Enzo Del Búfalo (1996: 123-132), presentamos a continuación las modificaciones que fue adoptando el Estado a partir de aquella gran crisis de los años treinta.

En primer lugar, surgió el *Estado desarrollista*. Los países que habían logrado un mayor grado de avance económico, aun antes de la Gran Depresión, es decir, desde la segunda mitad del siglo XIX (Argentina, Chile, Brasil, Paraguay, México), empezaron a formar una industria no despreciable, que respondió básicamente a los estímulos derivados de la expansión del mercado producida por el crecimiento del ingreso y de la ocupación, generados a su vez, por un largo y sostenido auge de las exportaciones. A partir de allí, se inicia el desarrollismo, centrado en la sustitución de las importaciones de los bienes de mayor demanda.

Este proceso fue, sin embargo, limitado por la estructura social interna que no favorecía la aparición de empresarios y que apenas disponía de una fuerza de trabajo calificada; otro obstáculo lo constituyó la distribución excesivamente regresiva del ingreso nacional. Además, la rápida reinsertión en el mercado mundial, que en algunos casos empezó antes de que terminara la Segunda Guerra Mundial, volvió a establecer una situación hostil a la industria nacional.

En este contexto se consolidó una nueva intervención del Estado en la economía que, sin embargo, quedaba enmarcada dentro del liberalismo del siglo. Esta intervención pretendía corregir una estructura social que bloqueaba la formación de una sociedad moderna en América Latina. La intervención del Estado no se buscaba para hacerle frente a un conflicto social ingobernable y con pretensiones de poder político, sino —y en esto consiste su peculiaridad— para corregir una malformación de la estructura social que contenía al desarrollo.

En segundo lugar, surge un fenómeno muy latinoamericano, perfectamente reconocible en Venezuela: *el populismo y la industrialización*. Las prácticas desarrollistas se expresan a través de los dirigentes de la emergente clase media, bajo una clara ideología: el populismo, y se articulan mediante una modalidad operativa: el clientelismo. Los gobiernos de la época, atrapados entre la poderosa, aunque decadente, oligarquía terrateniente y exportadora, y los grupos industrialistas urbanos vinculados al mercado interno, apelaron al apoyo de las grandes masas mediante políticas redistributivas masivas, la creación de servicios básicos y la puesta en práctica de beneficios sociales, largamente reclamados y preteridos.

Presentemos ahora, siempre siguiendo a Del Búfalo (ibíd: 129-132), las manifestaciones del *neoliberalismo* en América Latina. La forma del Estado liberal (¡vaya versatilidad!), ha sido perfectamente compatible con distintos regímenes políticos, incluyendo los grandes modelos totalitarios que mantuvieron siempre sus rasgos esenciales como la división formal de los poderes, el partido como eje de articulación entre la sociedad civil y el Estado, etc.

Pero también, en las dos últimas décadas del siglo XX, comenzaron a emerger y a desarrollarse los llamados nuevos movimientos sociales y se notó una mayor

Después de los primeros impactos de la explotación petrolera, la paridad del bolívar no sufrió nuevos embates, razón por la cual las reflexiones sobre este tema casi desaparecieron, con excepción de la interesante disertación doctoral de Carlos Rafael Silva.

vivacidad participativa de la sociedad civil, en tanto que cemento social conflictivo y reivindicativo de sus espacios; frente a tal empuje, las viejas articulaciones de los poderes verticales pierden su eficacia de dominio ante las exigencias de los individuos cada vez más conscientes de su soberanía y condición social.

Desde luego, bajo la influencia creciente de las tesis monetaristas de Hayek, Friedman y de la Escuela de Chicago, que nutrieron a la revolución conservadora, aparecieron en América Latina autores y políticos de pensamiento neoliberal. En Venezuela, las principales reflexiones, dentro de esta ideología, han sido llevadas a

**Los asuntos
cambiaros volvieron
a tomar importancia
luego de febrero de 1983,
del así llamado
“viernes negro”...**

cabo con esmero por Emeterio Gómez (1985) y Carlos A. Sabino (1999).

Gómez, con gran honestidad intelectual realiza en esta obra, prácticamente, una autocrítica, y lanza lo que a su juicio es una demolidora requisitoria contra todo el marxismo, y desde luego, contra todas las formas del socialismo, el que se le antoja una aberración

de la historia. No en balde Emeterio Gómez admira la obra de Popper titulada *La miseria del historicismo*. El pensamiento del profesor Gómez es el resultado de una larga y profunda introspección, que comienza en su autocrítica de Marx y del marxismo, avanza hacia situaciones de búsqueda incesante para cristalizar en el monetarismo de Friedman. A partir de allí, continúa un prolífico trabajo periodístico, y algunas obras de indudable interés. El arco descrito va desde el neoliberalismo militante hasta la puesta en tela de juicio de las bases de esa corriente, en particular, en lo que se refiere a las capacidades del libre mercado para resolver los enormes problemas de ordenación territorial, del caos en las megalópolis, y sobre todo, de los enormes problemas que plantea a la humanidad la sobrevivencia del planeta.

Venezuela: de la semilla liberal a la siembra dirigida del petróleo

Sabemos que el sombrío período de Juan Vicente Gómez cubrió casi tres décadas de la historia del siglo XX venezolano. Al decir del doctor Carrillo Batalla (1995: 127), el sistema político del general Gómez, y de su entorno, fue intervencionista y monopolista.

Sin embargo, una luz brilló en ese período: Román Cárdenas, quien ejerció el Ministerio de Hacienda desde enero de 1913 hasta junio de 1922. Cárdenas, según lo escrito por el economista Orlando Ochoa (1999), plasmó sus ideas sobre las finanzas públicas en las memorias del despacho, donde se constata que promovió y logró la aprobación de la Ley Orgánica de Hacienda en 1918, y sentó nuevas bases para las finanzas públicas antes de que el petróleo se convirtiera en elemento fundamental de los ingresos fiscales del país. También organizó y unificó la legislación sobre la contabilidad pública, modernizó el servicio de Tesorería y promovió nuevas leyes impositivas. Es decir, que Cárdenas tuvo una gran visión acerca del papel del Estado en una economía que empezaba a sentir los efectos de las inversiones extranjeras.

En su obra capital, dice Betancourt (1969: 375):

“El *laissez faire* hizo su tiempo. Y es verdad ya sólo discutida por algunos epígonos del liberalismo económico, lo de que el régimen democrático significa no sólo libertades públicas, sino también bienestar económico para todos y seguridad social para las mayorías trabajadoras. También es ya tesis generalmente admitida que el mejoramiento material de un país tiene estrecho nexo con la producción abundante de bienes de uso y de consumo, así como la eficaz prestación de servicios; y que tales objetivos son de importante logro en las llamadas *áreas subdesarrolladas* si la vida económica de las colectividades se deja al exclusivo arbitrio de la iniciativa individual. En ella pusieron su iluminada fe Adam Smith y los teóricos del liberalismo. Pero esas ilusiones pertenecen a un pasado que se llevó el viento. Hoy las tesis del intervencionismo estatal en los procesos económicos, para encauzarlos y conducirlos hacia metas de mejoramiento colectivo y de superación nacional, constituye el ABC de toda moderna política de gobierno.”

Según estas opiniones calificadas, se aprecia que el intervencionismo estatal se impuso en Venezuela como resultado de una realidad que lo exigía, sea por la presencia abrumadora del petróleo, o por las necesidades de lograr el desarrollo de las áreas subdesarrolladas. La contraposición de estas ideologías antitéticas, que convergen sin embargo en una misma actitud frente al papel del Estado, es contundente.

De la llamada revolución de octubre (1945) a la dictadura perezjimenista

Los períodos de los generales López Contreras y Medina Angarita, después de la muerte de Gómez, constituyeron una etapa en la cual progresivamente se fueron introduciendo cambios democráticos aunque limitados. Una expresión de tales cambios fueron “el Programa de Febrero de 1936” dentro de un Plan Trienal de Desarrollo, de alto contenido social, especialmente en materia sanitaria; y en el caso de Medina, insistencia en la educación, la protección a la madre y al niño, la creación de la Comisión Preparatoria de la Reforma Agraria, cuyo proyecto fue presentado al Congreso en 1945. En materia económica, la Constitución del año 1945, establece que: “La libertad de industria y la de trabajo no tendrán más limitaciones que las que impongan el interés público o las buenas costumbres [...] El Poder Federal queda facultado para [...] reservarse el ejercicio de determinadas industrias para asegurar los servicios públicos y la defensa y crédito de la Nación y dictar en circunstancias extraordinarias las medidas de orden económico que fueren necesarias para racionalizar y regular la producción, circulación y consumo de la riqueza”.

En la opinión de Trino Márquez, “Esta disposición refleja la situación de emergencia que se crea en el país a raíz de la Segunda Guerra Mundial. Con ella, el

Estado se garantiza la posibilidad de tener una presencia activa en la economía. Es, precisamente, con Medina Angarita que se inicia la intervención, en gran escala, del Estado en la esfera económica” (1992: 59).

El 18 de octubre de 1945 asume el poder, por vía de facto, una Junta Revolucionaria de Gobierno, encabezada por Rómulo Betancourt. Como se dijo al comienzo, Betancourt asume y pone en práctica una cierta visión de “la siembra del petróleo”. Sus ejes fundamentales fueron: *a*) una política social orientada hacia el empleo pleno, salarios altos y abastecimiento del país; *b*) el tránsito de un país semicolonial y minero hacia otro de economía diversificada y propia (con producción planificada, para el bienestar con libertad); *c*) mecanización y riego; *d*) énfasis en la reforma agraria; *e*) vialidad y comunicaciones; *f*) un plan articulado de industrialización; *g*) reforma educacional y aumento del capital humano; y, *h*) la reforma administrativa, monetaria y bancaria.

Este proceso se suspende abruptamente con el derrocamiento de Rómulo Gallegos el 24 de noviembre de 1948. Asume el poder una Junta Militar de Gobierno, que se convierte en poco tiempo en una dictadura militar que dura hasta el 23 de enero de 1958.

En este lapso de diez años, según observa Rodríguez Campos (1983, *passim*) tiene lugar una innegable prosperidad económica según los indicadores disponibles, particularmente los del Banco Central de Venezuela, en medio de una corrupción administrativa que tomó por asalto a la riqueza nacional.

El fin de la tiranía y el último dictador (del siglo)

El economista brasileño Celso Furtado, con motivo de una misión técnica de la CEPAL en el país, redactó un ensayo sobre el desarrollo de la economía venezolana en el período 1945-1956 (1957: 166-206). La parte medular del ensayo –según Valecillos y Bello (1990: 165)– es el análisis del crecimiento económico en ese lapso; destaca el autor sus principales elementos dinámicos (ingresos petroleros, como impulso directo, y aumento de la capacidad financiera del gobierno, como impulso indirecto), los factores que han condicionado la lenta absorción de mano de obra, dada la composición del gasto público, principalmente en infraestructuras, y el carácter concentrado de la principal industria privada surgida en el lapso (materiales de construcción). Y presenta un sugestivo análisis acerca del papel que la sobrevaloración externa de la moneda tuvo como medio de transferencia al sector privado de los beneficios proporcionados al gobierno por el sector petrolero, lo que originó un nivel de salarios monetarios en abierto contraste con la productividad media de la economía, característica que, en su momento, dio lugar también a un reforzamiento del proteccionismo a la industria.

A fines de 1973 tiene lugar el llamado primer *shock petrolero*, un violento salto de los precios del crudo petrolero (pasaron de 2 a 12 dólares por barril). Esto se tradujo en un explosivo aumento de los recursos financieros disponibles por el gobier-

no que en aquel entonces iniciaba su mandato. Los ingresos fiscales petroleros pasaron de 24 mil millones a 55.600 millones de bolívares de la noche a la mañana. Esta enorme masa financiera obligó a crear una represa imprescindible, el Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV), cuya primerísima misión era evitar un brusco desplazamiento de los ejes del sistema económico.

Ante esta circunstancia, se presentó la oportunidad histórica de aplicar a Venezuela un *big push*, un gran impulso hacia el desarrollo, capaz de quebrar los severos obstáculos que se hallan en el camino del proceso sustitutivo de importaciones, cuando va rumbo hacia sus fases superiores. Se intentó así implantar lo que el entonces ministro de Cordiplan, Gumersindo Rodríguez, (1979, *passim*), llamó un “nuevo modelo de desarrollo venezolano”. Las metas de la estrategia fueron plasmadas en el V Plan de la Nación. Sin embargo, de manera inmediata, el gobierno, según su ideólogo económico fundamental, se orientó al diseño y puesta en práctica de un conjunto de medidas de innegable carácter populista: aumento general de sueldos y salarios, entre 5 y 25 por ciento; fijación de un salario mínimo nacional; reducción de cargas impositivas a la clase media y de bajos ingresos, y ampliación de la base de exención impositiva; regulación de las tasas de interés y de las comisiones en las ventas a plazo; reorientación de la política de vivienda del gobierno facilitando el financiamiento; consagración como derechos adquiridos de los trabajadores la antigüedad y la cesantía.

Los economistas del gobierno pensaron en un vasto programa de desarrollo general y sectorial, cuya punta de choque era la acción del Estado, quien desarrollaría con sus medios un gran sistema de industria pesada administrado por la Corporación Venezolana de Guayana (CVG), y por Petróleos de Venezuela (PDVSA), empresa esta última que junto con las operadoras petroleras absorbieron a los consorcios extranjeros una vez nacionalizada la industria petrolera en 1976.

En el pensamiento liberal, bien expresado por Carlos Ball (1992: 288), “la estatización del petróleo significó un cambio radical: por primera vez desde la muerte del general Gómez el poder político y económico residía nuevamente en las mismas manos: en las del jefe de Estado”. Y Miriam Kornblith nos hace saber que al final de la administración del presidente Carlos Andrés Pérez existían 137 empresas del Estado, de las cuales 71 eran mixtas o de participación estatal, y 48 eran institutos autónomos (1995: 355).

Este proceso se profundizó, y para 1981 la cifra era, según Janet Kelly, con base en datos tomados de la Contraloría de la República, de 390 instituciones de la administración descentralizada, discriminadas así: 66 institutos autónomos, 167 empresas del Estado, 53 empresas mixtas, y 104 fundaciones (1984: 124). Kelly opina que, no obstante estos datos, son tantas las empresas del Estado que no se sabe en realidad cuáles ni cuántas son, y que, por otra parte dichas empresas son ineficientes, están mal administradas y con sus pérdidas perjudican a la sociedad.

En las Jornadas del Centenario Petrolero realizadas en Maracaibo en 1978... se califica la nacionalización como tardía y chucuta, al modo de Pérez Alfonzo.

El período se caracterizó por logros contradictorios amén de algunos fracasos como el de la Comisión de Reforma Integral de la Administración Pública en 1974, que presidió Pedro R. Tinoco hijo.

La política expansiva del gasto público no sólo generó un rápido incremento de la actividad productiva, sino además fuertes superávits del sector público consolidado. Esto, combinado con la sobrevaluación monetaria y la expansión del crédito bancario y del endeudamiento interno, determinó una demanda exacerbada que se tradujo en un fuerte crecimiento de las importaciones, con el consecuente estan-

El paquete de medidas económicas... mezcló una mala política de corto plazo, con las buenas intenciones.

camiento y déficit de la balanza de pagos, y el freno y luego caída, en un 17 por ciento, de las reservas internacionales.

La deuda pública externa de Venezuela pasa entonces de unos 1.200 millones de dólares en 1973 a más de 11 mil millones de dólares en 1978. Aunque la CEPAL (1980) estima que el monto de la

deuda externa era de 16.400 millones de dólares, lo que representaba el 41 por ciento del PIB del país.

Las críticas al nuevo modelo

La nacionalización del hierro y del petróleo, pero sobre todo la de este último, trajo como consecuencia una lluvia de críticas procedentes en su gran mayoría de los economistas y sectores de izquierda. El debate se centró casi exclusivamente en la redacción del artículo 5° de la Ley Orgánica que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos, aprobada en agosto de 1975. En ese artículo 5°, modificado y aprobado se crea la posibilidad de la formación de empresas mixtas.

En las Jornadas del Centenario Petrolero realizadas en Maracaibo en 1978, Francisco Mieres califica la nacionalización como tardía y chucuta, al modo de Pérez Alfonzo. En las mismas Jornadas insistió Mieres que, en cada año de "nacionalización", las reservas probadas han ido disminuyendo progresivamente, y que el continuo deterioro de los precios de exportación convirtió a nuestro petróleo en el más barato del mundo.

Gastón Parra Luzardo (1977), desde la Universidad del Zulia, también se sumó a las críticas antes presentadas, haciendo hincapié en que la nacionalización no llenaba las aspiraciones del nacionalismo venezolano, expresado en los programas de todos sus partidos políticos, por los movimientos de las universidades autónomas, por los colegios de economistas de todo el país. Los cuestionamientos de este autor también se orientaron en contra del artículo 5° y de los convenios de comercialización y tecnología.

Pasemos ahora a echar una ojeada a las críticas dirigidas al llamado nuevo modelo en cuanto a su concepción misma. Ya desde finales de la década de los 60, Meir Merhav (1969) había mostrado con suficiente rigor las grandes dificultades y limitaciones que presenta el proseguir el rumbo de la industrialización siguiendo las pautas conocidas en años precedentes en América Latina. Señala este autor

que la tecnología penetra en el aparato productivo, lo moderniza y diversifica pero de manera muy desigual, según el grado de avance de los sectores económicos. Como el centro creador de innovaciones tecnológicas está fuera de la formación subdesarrollada, resulta que el avance de la acumulación queda limitado por condiciones de dependencia tecnológica.

Los rasgos críticos que en general suelen aplicársele al modelo de la Gran Venezuela, en algunos autores reflejan la acentuación de manifestaciones distorsionantes que se presentaron en la economía venezolana al culminar la llamada etapa fácil de la sustitución de importaciones; otros destacan la importancia del excesivo proceso de acumulación de capital asociado al considerable volumen de divisas petroleras, captadas bajo la forma de renta y que se concretó en los megaproyectos del V Plan de la Nación.

En la década comprendida entre 1979 y 1988 estalla y se prolonga la crisis económica que todavía perdura para fines de siglo. Señala Toro Hardy (1992: 119-144), que al iniciarse el año 79 las perspectivas de la economía venezolana eran lamentables. Sin embargo, con motivo de la rebelión en Irán, donde se instaura el gobierno teocrático de Khomeini, se produce el segundo *shock petrolero*: el crudo marcador de la OPEP subió en el mercado spot de 12 a 41 dólares el barril. El valor promedio de las exportaciones de crudo y producto saltó de 13,77 en 1978 a 38,21 en 1981. Los ingresos fiscales petroleros, desde luego volvieron a subir vertiginosamente, pasaron de 26.000 millones de bolívares en 1978 a 71.000 millones en 1981.

En todo caso, y en la opinión de Toro Hardy (ibídem) y de Héctor Silva Michelena (1982), la animación de la actividad económica a la que se ha hecho alusión fue el resultado de la masiva aplicación de medidas fiscales expansivas en momentos del primer *boom*, lo que era una equivocada política de demanda. Entonces, el ministro de Hacienda Luis Ugueto en 1979 buscó corregirla mediante una política que llamó de "enfriamiento de la economía": en esencia esta política consistía en el desmontaje de los controles que pesaban sobre las actividades productivas y sobre los precios. Es necesario anotar que el déficit fiscal recibido por esa administración ascendía a la desmesurada cifra de 10,6 por ciento del PIB a precios corrientes, y que existía un rígido control de precios, todo tipo de subsidios, importaciones masivas de toda clase, a lo cual se sumó una intensa fuga de capitales. En breve, el gobierno reaccionó de forma ortodoxa, aplicando una política estricta de restricción del gasto público.

Pero este último no pudo detenerse en esos años, debido a las exigencias de las múltiples empresas del Estado creadas y expandidas en el período anterior. Toro Hardy y Silva Michelena coinciden en que las políticas liberalizadoras iniciales, de signo monetarista, cambiaron de dirección ante los embates de la inflación, del creciente déficit fiscal, del acelerado incremento de la deuda pública externa, cuyas obligaciones a corto plazo representaban la mitad del total de esa deuda (estimada en más de 27.000 millones de dólares para ese momento). A este cuadro se le sumó

el ininterrumpido desplome de la inversión privada y el estancamiento del consumo privado, todo lo cual condujo a una tasa de desempleo de 7,8 por ciento en comparación con la de 5,4 por ciento al inicio del período.

De esta forma, ambos autores sostienen que se pasó bruscamente de un modelo de corte neoliberal monetarista a otro completamente intervencionista, cuando después del 18 de febrero de 1983, el *viernes negro*, se implantaron severos controles de cambio –régimen de cambios diferenciales (RECADI)– y un sistema administrado de precios sumamente rígido.

Un conjunto de factores internacionales catalizaron las perturbaciones de la economía interna. Ellos fueron la cesación de pagos de la deuda externa mexicana, la recesión mundial con inflación superior a dos dígitos, y el alza de las tasas de interés en Estados Unidos. Los economistas diagnosticaron los signos bajo el término de *estanflación*.

El período del presidente Lusinchi continuó aplicando el intervencionismo estatal; los cambios diferenciales y los controles de precios se sostuvieron durante todo el quinquenio. Hausmann (1985) y Silva Michelena (1995) señalan que en 1984 se aplicaron medidas de ajuste y se continuó con un riguroso régimen de control de importaciones. Y, además, en otros campos, se aumentó el precio de los combustibles, se redujo el gasto corriente, se congelaron y aun redujeron salarios que estuviesen por encima de una cota estimada como adecuada. Los resultados del ajuste fueron una tasa de desempleo que superó el 13 por ciento, un alza importante de las reservas internacionales, y un elevado superávit financiero público del 7,4 por ciento del PIB.

Nuevos ajustes se introdujeron en 1986 ante la ostensible sobrevaluación de la moneda que creaba presiones sobre la balanza de pagos; por otra parte, las tasas de interés, al permanecer similares a los niveles inflacionarios, no atraían a los capitales domésticos que se habían fugado, ni estimulaban el ahorro. El año 1986 fue de expansión del gasto público con miras a sacar la economía de la “trampa de liquidez” a la que la condujo el sobreajuste de los dos años anteriores. Como la situación no mejoraba, sobre todo en su impacto sobre la población, se establecieron nuevas correcciones cambiarias, y se elevó el salario mínimo del campo y el de la ciudad.

En el año 1986 y no obstante la muy importante caída de los precios del petróleo, la economía creció significativamente –cerca del 6 por ciento–, pero la inflación, sin embargo, fue de un 10 por ciento aun cuando la devaluación promedió un 50 por ciento. El motor impulsor fue el gasto público, y la gestión fiscal terminó casi equilibrada.

Las políticas de ajuste estructural: del “Ogro Filantrópico” al “Ciudadano Virtual”

Los gobiernos de la región, acorralados por los acreedores externos y una situación progresiva de ingobernabilidad, que ponía en peligro las democracias afanosamente reconquistadas, acudieron una vez más al auxilio de los organismos

internacionales, encabezados por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), y, con otro carácter, al Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

No tenían los gobiernos prácticamente otra alternativa que someterse a las políticas de ajuste de índole neoliberal del FMI y el BM, si querían mantener la esperanza de volver a recibir los empréstitos externos que cesaron bruscamente después de la crisis de pagos en que incurrió México en agosto de 1982. Se impuso, así, la hegemonía del pensamiento neoliberal, con todas sus secuelas que van desde la subsidiariedad del Estado en la vida de una nación, hasta la implantación, por ese mismo Estado, de un mercado cuyas leyes gobernasen el movimiento de la economía y de la sociedad. En este último aspecto, y bajo los efectos sociales desastrosos de la ideología economicista de los ajustes, emergieron grupos que estimulaban la formación y desarrollo de la sociedad civil y la participación ciudadana.

Adelantémonos a estar de acuerdo con French-Davis (1999: 20) cuando opina que “numerosos especialistas que se mueven en el mundo académico del hemisferio norte, no comparten muchos de los rasgos que se le asignan comúnmente al paradigma neoliberal, el cual se basa, más que en el planteamiento de la tradición neoclásica, en las posiciones ideológicas que han ocupado un papel hegemónico en las recomendaciones y presiones ejercidas sobre el mundo en desarrollo en los años recientes”.

Por otra parte, opinamos además con este autor, que ha mejorado nuestro entendimiento de los instrumentos que promueven el buen funcionamiento de los mercados, y que hemos ampliado los objetivos del desarrollo para incluir otras metas como el desarrollo sostenible, el desarrollo equitativo y el desarrollo democrático. Una parte importante del desarrollo de hoy es buscar estrategias complementarias que avancen estas metas de manera simultánea o que por lo menos minimicen los sacrificios inevitables (*ibíd*: 6).

Estas son las tendencias actuales del pensamiento sobre el desarrollo económico. Como se ve, han dejado atrás al pensamiento único. La realidad, afortunadamente, se sobrepuso a la pura ideología. Mérito para quienes tienen la objetividad que exige el conocimiento científico.

Las políticas de ajuste en Venezuela: no pasaron del zaguán

En nuestras antiguas casas, tocar la puerta no era entrar; había que recorrer un pasadizo para acceder al interior, y volver a llamar.

Como hemos dicho, la situación socioeconómica de Venezuela, a fines de 1988, era lamentable: el sistema de precios era artificial, el sistema de cambios diferenciales, además de ineficiente, fue un pozo de corrupción, el déficit presupuestario estaba fuera de control (9,4 por ciento del PIB), la represión financiera mantenía tasas negativas de interés, comercialmente el riguroso régimen proteccionista

*Bajo la influencia
creciente de las tesis
monetaristas...
aparecieron
en América Latina
autores y políticos
de pensamiento
neoliberal.*

atentaba contra las exportaciones no petroleras, y el desarrollo industrial estaba estancado. En suma, la pobreza y el desempleo se hicieron ostensibles.

Ante esta situación, el régimen que se inicia el 2 de febrero de 1989 –que despertó grandes expectativas populares–, anunció un par de semanas después la aplicación de un conjunto de medidas económicas conocidas como el Gran Viraje, que significó un cambio ideológico en el presidente Pérez, quien designó un gabinete donde predominaron jóvenes tecnócratas.

Moisés Naím (1993: *passim*), uno de ellos, describe muy bien la anatomía del ajuste aplicado por el nuevo gobierno. La política de *shock* adoptada rompió radicalmente con el pasado inmediato, y fue diseñada bajo los mismos supuestos y objetivos de otros programas de reforma similares aplicados en América Latina y en otras partes del mundo, a fines de los ochenta y principios de los noventa. Desde luego se incluyeron rasgos específicos de Venezuela pero, “su diseño básico se pareció al que el Consenso de Washington desarrolló y promovió por vía del FMI, del BM y ciertas instituciones académicas e importantes pensadores” (*ibíd*: 49).

Sin duda, pocos creyeron en cambios de tal magnitud y en la resolución de Pérez. Mas el gobierno actuó con velocidad vertiginosa. Opina Naím, que la adopción del *shock* reformista fue motorizado más por la falta de capacidad administrativa para introducir reformas graduales que por un compromiso ideológico con la terapia de choque. En Venezuela, según Naím, los requisitos institucionales y organizacionales para el gradualismo habían sucumbido bajo el abuso de más de una década de excesos.

Miguel Rodríguez, en una conferencia pronunciada en el Ateneo de Caracas en 1989, expuso ante una nutrida audiencia este programa. Su presentación fue tan persuasiva que el desbordante público la aclamó. Dijo allí, con claridad, que para el primer año no estaba previsto ningún crecimiento económico, y que más bien se sentirían los duros efectos de un *shock* contractivo, pero que, una vez asimilada en lo posible la profundidad de los ajustes, la economía reemprendería el camino del éxito sobre bases más firmes que en el pasado.

Efectivamente, en ese primer año, el PIB cayó abruptamente (8,3 por ciento), para luego recuperarse firmemente hasta 1992 (en febrero y noviembre de ese año, ocurrieron dos infructuosos golpes de Estado). La inflación en el 89 superó el 80 por ciento, para luego estabilizarse en un 30 por ciento desde el 90 y hasta el 92; el desempleo ascendió a casi 10 por ciento para después caer a 7,5 por ciento en 1991; y los efectos sociales de los ajustes, aunque severos, fueron ligeramente compensados con aumentos salariales inmediatos, subsidios directos y una cesta básica controlada. Se obtuvieron otros logros, como la reducción sustancial del déficit fiscal, un sostenido crecimiento de las exportaciones no tradicionales estimuladas por la devaluación cambiaria y otros estímulos apropiados, comenzó la recuperación de las reservas internacionales por vía de excedentes comerciales en la cuenta

**El “dependentismo”
significó una verdadera
ruptura...**

corriente, ingresos de capital y un alza importante de los precios del petróleo asociada a la Guerra del Golfo (invasión de Kuwait por parte de Irak). Pero, a pesar del volcamiento hacia la inversión privada, el capital neto total invertido por el sector descendió entre los años 89 y 92; el capital bruto se mantuvo estable en ese lapso (Baptista, 1997: 221, 239).

Naím llega a las siguientes conclusiones acerca de las dificultades con que tropezó el programa para llevar adelante su ejecución: cualquier gobierno que hubiese asumido el poder en 1989 tendría que haber enfrentado un período de dolorosas correcciones y llevado adelante drásticas medidas; no había otras opciones, dado el gran deterioro del aparato del Estado, en particular el colapso de sus instituciones. Pero si a las consecuencias de estas correcciones se agregan las fallas de comunicación en que incurrió el gobierno, se pone de manifiesto que se había creado una situación política explosiva.

De las dos partes en que Naím divide el proceso de reformas económicas, la primera se instrumentó por vía de decretos presidenciales que requerían sólo una reunión de gabinete. Así fue como se aprobaron todas las reformas iniciales. La segunda fase, por el contrario, requería transformaciones organizacionales complejas y, en muchos casos, la aprobación del Parlamento, sin la cual era imposible su aplicación. El proceso inicial fue rápido, no obstante los motines populares que ocurrieron poco después de la ejecución de las primeras medidas.

La segunda fase tuvo fuerte oposición tanto en el Parlamento, incluyendo al partido del presidente Pérez, como en los sectores económicos afectados por el no reconocimiento, de parte del Banco Central de Venezuela, de cartas de crédito del período anterior denominadas en dólares preferenciales. Para mayor dificultad, a las protestas se sumaron los sindicatos. De esta manera el gobierno debió posponer *sine die* las necesarias reformas financieras, de régimen tributario y de la normativa laboral especialmente la relativa a seguridad social y prestaciones. Obsérvese que las críticas que formula Naím al programa son externas al modelo; la crítica interna, y otras externas, provendrían de otros economistas y sectores.

Las críticas al modelo del Gran Viraje

Uno de los primeros en formularlas fue el economista Emeterio Gómez (1991, 1993a, 1993b). En una ruptura con su pensamiento inmediatamente anterior, cuando pensaba que para organizar un programa económico el criterio básico era simplemente el restablecimiento de los equilibrios macroeconómicos, Gómez, según sus propias palabras, comprendió que la política cambiaria es el eje activo de la política económica, al menos en un país como Venezuela.

En agosto de 1990 Irak invadió a Kuwait, lo que produjo un alza importante de nuestras exportaciones petroleras, y permitió arrojar fuertes saldos positivos en la balanza de pagos en 1990 y en 1991. Los ingresos adicionales se estimaron en una cifra del orden de US \$ 4.270 millones. Por otra parte, al eliminarse el control de

cambios en 1989, se produjo una fuerte devaluación que significó un nuevo impulso a la masa monetaria. Para tratar de contener este crecimiento, se puso en práctica la colocación de los denominados bonos cero cupón. Como la fuerte devaluación aplicada tuvo el efecto de un impuesto, Gómez (1993a: 67-68) explica que “Venezuela se permitió así el extraño lujo, al menos durante los dos primeros años del programa de ajuste, de reducir el déficit fiscal, a pesar de que, el gasto público se mantuvo creciendo desproporcionadamente, tanto que en cuatro años (entre 1989 y 1992), llegó a cuadruplicarse [...] la inflación en esos cuatro años fue superior al 190 por ciento”. La atipicidad de Venezuela como país petrolero permite la existencia de inflación aunque no se generen déficit fiscales.

Sostiene Gómez que la flotación del tipo de cambio (minidevaluaciones sucesivas) hizo imposible contener la inflación. Esta devaluación que proveía de abundantes bolívares al gobierno, determinó el resto de la política económica, cuyas distorsiones se hicieron ostensibles, dando lugar a altas tasas de interés que ahogaban la actividad productiva y la inversión real a favor de las actividades especulativas.

Insiste este autor en que la idea del gobierno era más bien reordenar las cuentas públicas para permitir que el Estado asumiera su papel keynesiano de promotor del desarrollo, mientras se buscaba mantener un tipo de cambio alto que estimulase las exportaciones no petroleras y quebrase la dependencia tradicional de los hidrocarburos.

Otra opinión crítica, pero desde una óptica bastante diferente, es la adelantada por Enzo Del Búfalo (1992). Según su manera de ver, el paquete de medidas económicas, con su doble intención de satisfacer las exigencias de los organismos internacionales e iniciar al mismo tiempo la reestructuración de la economía venezolana, mezcló una mala política de corto plazo, con las buenas intenciones. Como sabemos, la política consta de medidas de ajuste y de subsecuentes cambios estructurales. Sin embargo, este autor afirma que, “en verdad, entre las medidas de ajuste y los cambios estructurales no hay continuidad: las primeras no llevan necesariamente a las segundas y viceversa, el paquete del FMI no es ni indispensable ni eficaz para lograr cambios estructurales” (*ibíd*: 147-148). Él reconoce el éxito de varias de las medidas, pero objeta que “Estos objetivos se han logrado, sin embargo, a costa de establecer una relación perversa entre el tipo de cambio, inflación, tasa de interés y gasto público, lo cual ha deprimido innecesariamente la actividad económica, instaurando una inflación estructural antes desconocida en Venezuela y vuelto más rígida la presión sobre el gasto fiscal. En esto los actuales ideólogos económicos han demostrado un desconocimiento o un desinterés no sólo por la teoría económica, sino sobre todo por las características estructurales de la economía venezolana...” (*ibíd*: 149-150).

El profesor Héctor Valecillos (1992), ofrece una visión crítica sobre los antecedentes, motivaciones, fundamentación teórica e instrumentación de la experiencia neoliberal en Venezuela entre 1989 y 1992. Valecillos realiza un examen sistemáti-

co de esta experiencia, haciendo énfasis en el divorcio creciente entre los propósitos declarados de modernización productiva y la reestructuración traumática que esa política ha inducido en el sistema de la producción, y en el comportamiento de los distintos grupos sociales. De esta manera contribuye a hacer explícitas las diversas razones del virtual fracaso de la estrategia neoliberal en el país.

Problemas laborales y políticas de empleo

Hemos considerado una necesidad incluir, aun de manera muy breve, una referencia a las contribuciones que sobre estos temas han realizado los economistas en el país. En primer lugar, hay que mencionar a José Chi-Yi Chen (1969, 1998), autor de una vasta obra y profesor de la Universidad Católica Andrés Bello, quien en las dos obras señaladas pone de claro relieve sus esfuerzos por examinar los aspectos sociales de la economía del trabajo y las teorías y políticas sobre el mercado laboral.

Los aspectos institucionales del mercado de trabajo son difíciles de sintetizar porque, en su opinión, se trata principalmente de políticas y acciones muchas veces incoherentes en cuanto a los objetivos y a los resultados. La ausencia de una política laboral concebida en función del desarrollo nacional no permite a las microdecisiones encontrar orientaciones adecuadas.

Otro economista que se ha ocupado de estos temas laborales y su relación con el movimiento sindical es Héctor Valecillos Toro (1968, 1970, 1973, 1979, 1984, 1990). La obra de Valecillos describe una larga parábola cuyos puntos principales son el estudio de los recursos humanos en Venezuela, la política de empleo, los aspectos institucionales del mercado laboral en Venezuela, las prácticas sindicales, la evolución histórica del trabajo, la política de salarios, el papel del Estado, y los efectos del reajuste estructural de la economía, como desafíos y oportunidades para el movimiento obrero.

La distribución del ingreso: el retorno del Grial

Por razones de enfoque, presentaremos en primer lugar algunas referencias significativas respecto de las investigaciones que sobre el tema se han hecho en los últimos años en América Latina. Lo que destaca de manera notable es el tiempo y el trabajo que agencias como la CEPAL, el BID, el Banco Mundial y el PNUD, han dedicado al problema de la desigualdad y sus consecuencias para el desarrollo económico y social. Apenas mencionaremos trabajos como los de Altimir (1994), Londoño y Székely (1997), la compilación hecha por Bulmer-Thomas (1997), el documento de la CEPAL titulado "La brecha de la equidad" (1997), y el muy completo informe del BID 1998-1999 titulado "América Latina frente a la desigualdad", el cual agrega como nueva pieza al rompecabezas de Atkinson el análisis de la variable género y familia.

*Un autor pionero
y fundamental
del análisis
de esta problemática
y que asumió
la interpretación
marxista, fue
Miguel Acosta Saignes
... Su obra Latifundio
fue publicada
por primera vez en 1938
...y marca
un hito singular.*

En segundo lugar, centraremos nuestra revisión en los autores que han reflexionado sobre el tema en cuestión en Venezuela. No son muchos, aunque luego de aplicadas las políticas de ajuste, la literatura en la materia se ha enriquecido. Revisando las principales contribuciones según los referentes que acabamos de mencionar, podemos distinguir:

El trabajo de Lourdes Urdaneta (1977), titulado *Distribución del ingreso. Análisis del caso venezolano*. La meta inicial de su estudio era la distribución personal del ingreso, y a ella dedicó el mayor esfuerzo; como es usual, la investigación la con-

**...entraron al país
libros sobre desarrollo
económico y de
economía política
que habían estado
prohibidos
por la dictadura,
en particular
la literatura marxista.**

dujo a echar una ojeada a otros tipos de distribución, tales como la distribución familiar, la distribución sectorial, la regional y la factorial. Como visión de conjunto, se examinaron también las características socioeconómicas de la población en relación con la desigualdad de ingresos, así como también los salarios y sus diferentes rangos.

Esta autora, con relación a la distribución factorial del ingreso, presenta un importante gráfico donde se representan los países según su ingreso per cápita y la participación de los salarios en el ingreso nacional, cuyo ajuste arroja una curva exponencial en los años 1972-1974. El resultado fundamental señala que el aumento del ingreso per cápita coincide con un aumento más que proporcional de la participación del ingreso asalariado en el ingreso nacional; pero esta relación cambia a partir de un determinado punto en que el aumento de los salarios es menos que proporcional al aumento del per cápita. En el caso de Venezuela, su ingreso per cápita está muy por encima del que le correspondería dada la participación de los salarios en el ingreso nacional; igual ocurre –por ejemplo– en Kuwait: éste es el efecto de la renta petrolera captada en el mercado internacional, tal como apuntan las investigaciones posteriores de Baptista y Mommer (1989: 15-40).

En un libro reciente, Lourdes Urdaneta (1997) hace un extenso y cuidadoso estudio sobre la distribución del ingreso en el pensamiento económico. Cabe destacar sus consideraciones sobre el tema para el caso venezolano. La autora no obstante escrutar las que, a su juicio, son las principales contribuciones en esta materia de los autores venezolanos, no llega a establecer un abanico de las tendencias que los mismos despliegan.

Investigaciones muy novedosas sobre estos temas son las que han realizado por separado y en conjunto Baptista y Mommer. Los principales trabajos de Baptista abarcan un cuarto de siglo, desde su libro *La teoría económica de Michael Kalecki* (1976), hasta lo que, por los momentos, significa la culminación de una rigurosa y prolongada investigación, su obra: *Teoría económica del capitalismo rentístico* (1997). Respecto de Mommer hemos podido seguirlo desde su trabajo sobre los “Valores internacionales y los términos absolutos de intercambio del petróleo venezolano: 1917-1977” (1981) hasta su libro *La cuestión petrolera* (1988).

Estos autores han realizado un intenso intercambio de ideas que se ha traducido en escritos conjuntos que van desde 1985 hasta 1989, hasta donde sepamos. Sus trabajos se centran en la distribución factorial del ingreso, como fuerza primaria del proceso de repartición de los frutos del crecimiento.

Elección pública, educación y género en la distribución

El pensamiento actual sobre la macroeconomía de la distribución del ingreso incluye una serie de elementos tales como: oferta y demanda de los diferenciales de calificación (lo que implica una inversión en capital humano), las imperfecciones en el mercado de capitales, el flujo intergeneracional de riqueza, y la teoría de la elección pública o “economía política”. Combinando estos elementos Atkinson hace un lúcido esfuerzo por incorporar la distribución del ingreso en el conocimiento económico convencional, ya que las acciones gubernamentales, según él, no pueden tratarse sólo exógenamente.

Es decir, que las tendencias en la distribución del ingreso no pueden ser satisfactoriamente explicadas sin un análisis de la elección pública, que no ha de enfocarse simplemente como una aplicación rutinaria de una teoría.

Aunque sin formar parte de las interrelaciones teóricas de la elección pública, por cuanto no trata los hallazgos acerca de las preferencias del votante medio, de la ideología y preferencias de los partidos políticos, ni las relaciones de presión política de los distintos grupos económicos, o del control burocrático de los empleados públicos, Gustavo Márquez (1993) presenta una compilación donde se analizan algunos de los mecanismos de acción del Estado en la distribución del ingreso. A lo largo de la obra se cuestiona la visión tradicional del “Estado benevolente” que –buscando una sociedad más justa– actúa como representante del bien común.

De los estudios sobre la política educativa, el sistema de seguros sociales, los subsidios a los precios de la electricidad y a los de la gasolina, contenidos en la compilación surge una conclusión: la acción del Estado venezolano en la década 1983-1993, ha contribuido significativamente a empeorar la distribución del ingreso en Venezuela. Los temas expuestos en el libro contribuyen a comprender los procesos y mecanismos por los cuales surge este resultado “perverso”, y son un aporte indispensable a la discusión de las políticas públicas necesarias para una acción más eficaz y más justa del Estado.

En una reciente investigación conducida por Josefina Bruni Celli (1998), sobre educación y pobreza en Venezuela, se estudia cuidadosamente el problema de la equidad en el sistema educativo venezolano. Después de aplicar ciertos procedimientos metodológicos que describe con claridad, establece, para el bienio 1996-1997, el uso de la educación oficial según las clases sociales. Encuentra que en la educación básica las clases alta y media concurren en un porcentaje inferior al 3 por ciento, mientras que las clases obrera y marginal lo hacen en un 89 por ciento; en la educación media, estos porcentajes son de 2,3 por ciento y 89 por ciento res-

pectivamente; en la educación superior no universitaria, los extremos mencionados alcanzan a 9,62 por ciento y 58,4 por ciento; por último, en el nivel universitario, las clases media y alta concurren en un 18 por ciento en tanto que las obrera y marginal lo hacen en un 55,4 por ciento.

Según la autora, “al considerar la distribución de la población en el país según estrato social, se concluye que: 1) el estrato marginal recibe fondos públicos para la educación en una proporción similar a su representación en la población (38,17 por ciento y 38 por ciento); 2) la clase obrera recibe fondos públicos para la educación en una proporción inferior a su representación en la población (42,30 por ciento y 36,27 por ciento); 3) las clases medias y altas reciben fondos públicos para la educación en una proporción superior a su representación en la población. Lo cual indica que la inversión pública en educación es regresiva en Venezuela” (*ibíd*: t. I: 134-135).

En un trabajo novedoso, Adícea Castillo (1998) realizó una investigación sobre género y pobreza en Venezuela, aplicando la metodología del modelo de Jay Forrester (1967) al problema de la pobreza femenina, y siguiendo el análisis sistémico de secuencia de políticas públicas dirigidas a reducir la probabilidad de ser pobre por el hecho de ser mujer. Son decisivos sus hallazgos sobre la relación entre el embarazo precoz y la reproducción de la pobreza extrema.

Contra toda nostalgia

A nuestro juicio, el escrutinio que hemos hecho del pensamiento económico de Venezuela en el siglo XX ha dejado dos grupos de huellas: un primer grupo, que muestra los pasos seguidos por el desarrollo de amplios proyectos vinculados a la comprensión y transformación del país; ellos son el proyecto de cambio social, de Alberto Adriani (Szinetar, 1998); la reelaboración, por los profesores de la UCV arriba referidos, de las teorías del desarrollo y del subdesarrollo, y su importante derivación hacia la teoría de la dependencia; y, finalmente, el proceso de formación y constitución de la teoría económica del capitalismo rentístico, que toma a Venezuela como caso paradigmático (Asdrúbal Baptista, 1997).

El otro grupo, aún embrionario, está conformado por los esfuerzos hechos para buscar la integración perdida de lo económico y lo social en las teorías del desarrollo; por las contribuciones que vienen haciendo jóvenes economistas en el área de las políticas públicas, particularmente en los campos de la inflación, los regímenes cambiarios, el déficit fiscal, y los equilibrios macroeconómicos necesarios para el crecimiento. Finalmente, incluimos en este grupo las reflexiones que desde hace unas dos décadas se han venido haciendo sobre los límites y la crisis de la ciencia económica, y sobre el papel de la ética en el conocimiento de lo económico (Emeterio Gómez, 1995, 1998; Enzo Del Bufalo, 1995; Asdrúbal Baptista, 1996).

En realidad, el mundo ha experimentado en un corto tiempo cambios muy profundos. La aparatosa caída del socialismo, el acelerado crecimiento de la gigantesca China, la prodigiosa recuperación de Europa, con la formación de la Unión

Europea, la emergencia del Japón y de las economías más pequeñas del sudeste asiático, junto con la prolongada prosperidad económica de Estados Unidos, constituyen indicadores de que estamos en presencia de un inmenso proceso de transición en el cual lo viejo y lo nuevo coexisten, y se rearticulan en el indetenible proceso de globalización del capital.

El sendero recorrido en el siglo XX por el pensamiento económico venezolano muestra un desarrollo constante, desde sus primeras fases llenas de empirismo hasta las más recientes, donde a los sofisticados métodos adquiridos se agrega una reflexión que es ancha y no ajena. A juzgar por las huellas que hicieron ese camino, es dable pensar que, aunque en la ciencia no hay calzadas reales, remontaremos hacia luminosas cumbres, y escalaremos la montaña, impulsados tanto por la razón como por el espíritu.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA SAIGNES, MIGUEL (1987): *Latifundio*, Caracas, Edición especial de la Procuraduría Agraria Nacional.
- ADRIANI, ALBERTO (1937): *Labor venezolanista*, Caracas, primera edición: Tipografía La Nación.
- (1946): *Estímulo de la Juventud*, segunda edición de *Labor venezolanista*, Caracas, Ed. R.A. Rondón Márquez.
- (1987): *Labor venezolanista. Venezuela, las crisis y los cambios*, Caracas, Fondo de Inversiones de Venezuela.
- ALMEIDA, ZORAIDA (1995): *Efectos del crecimiento y de las políticas de desarrollo en la pobreza y en la distribución del ingreso: el caso de Venezuela*, Caracas, Cuadernos BCV.
- AL-SHEREIDAH, MAZHAR (1973a): *Medio Oriente, la OPEP y la política petrolera internacional*, Caracas, FACES-UCV.
- (1973b): *Nigeria: Petróleo y sangre*, Caracas, FACES-UCV.
- (1983): *Orbe OPEP. Notas interpretativas*, Caracas, Fondo Editorial Común S.C.
- ALTIMIR, OSCAR (1994): "Distribución del ingreso e incidencia de la pobreza a lo largo del ajuste", *Revista de la CEPAL*, núm. 52, Chile.
- AMIN, SAMIR (1970): *L'Accumulation a l'échelle mondiale*, París, Editions de Minuit.
- (1973): *Lechange inégal et la Loi de la valeur*, París, Editions de Minuit.
- ARANDA, SERGIO (1977): *La economía venezolana*, Bogotá, Siglo XXI Editores de Colombia.
- ARAUJO, ORLANDO (1964): "Caracterización histórica de la industrialización en Venezuela", en Valecillos, H. y O. Bello R. (Comp.) (1990): *La economía contemporánea de Venezuela. Ensayos escogidos*, Caracas, Banco Central de Venezuela.
- (1972): "De la sustitución de importaciones a la integración dependiente", en Córdova, A. y O. Araujo. *Sobre integración latinoamericana*, Caracas, Síntesis Dosmil C.A.
- ARCILA FARIAS, EDUARDO (1946): *La economía colonial de Venezuela*, México, FCE.
- ATKINSON, A.B. (1997): "La distribución del ingreso: un tema de nuevo en la palestra", *Revista BCV*, vol. 11, núm. 2, Caracas.
- BALL, CARLOS M. (1992): "Venezuela: El triste caso de un gobierno rico y un país paupérrimo", en Barry B Levine (Comp), *El desafío neoliberal. El fin del tercermundismo en América Latina*, Bogotá, Grupo Editorial Norma.
- BAPTISTA, ASDRÚBAL (1976): *La teoría económica de Michal Kalecki*, Mérida, Universidad de Los Andes (ULA).
- (1980): "Gasto Público, ingreso petrolero y distribución del ingreso", en Valecillos y Bello (Comp), *La economía contemporánea de Venezuela. Ensayos escogidos* (1990), tomo II, Caracas, BCV.
- (1984): "Más allá del optimismo y del pesimismo: las transformaciones fundamentales del país", en Naím, M. y R. Piñango (Dir.), *El caso Venezuela: Una ilusión de armonía*, Caracas, Ediciones IESA.
- (1985a): *Un esbozo de la historia del pensamiento económico venezolano (Las grandes líneas)*, Caracas, Academia Nacional de Ciencias Económicas (ANCE).
- (1985b): "Gasto público, ingreso petrolero y distribución del ingreso: una nota adicional", *El trimestre económico*, junio, México: FCE.
- (1988): *De la vida intelectual del economista*, Caracas: ANCE.
- (1989): "Tiempos de mengua. Los años finales de una estructura económica", en *Venezuela contemporánea (1974-1989)*, Caracas, Fundación Eugenio Mendoza.

- (1996): *Límites de la economía política. Consideraciones acerca de una ciencia histórica*, Caracas, Editorial Panapo.
- (1997a): *Teoría económica del capitalismo rentístico. Economía, petróleo y renta*, Caracas, Ediciones IESA.
- (1997b) *Bases cuantitativas de la economía venezolana 1830-1995*, Caracas, Fundación Polar.
- (1999a): “Marcas en un calendario. En post de la idea del capitalismo rentístico”, en *Venezuela en Oxford. 25 años de la Cátedra Andrés Bello*, Caracas, BCV.
- (1999b): *Una historia que no se hizo historia. El siglo XX venezolano*, Caracas, Comisión Presidencial V Centenario de Venezuela, CELARG.
- BAPTISTA, A. y B. MOMMER (1985): *El ingreso petrolero y la capacidad de absorción del capital: el caso venezolano*, Caracas, Ediciones IESA.
- (1986): “El petróleo en las cuentas nacionales: una proposición”, *Revista BCV*, núm. 2, abril-junio, Caracas.
- (1989): “Renta petrolera y distribución factorial del ingreso”, en Nissen, H-P y B. Mommer (Coord). *¿Adiós a la bonanza? Crisis de la distribución del ingreso en Venezuela*, Caracas, ILDIS-CENDES, Editorial Nueva Sociedad.
- (1997): *El petróleo en el pensamiento económico venezolano*, Caracas, Ediciones IESA.
- BANCO CENTRAL DE VENEZUELA (1949): *El ingreso nacional de Venezuela*, Caracas, BCV.
- (1985): *Informe Económico*, Caracas, BCV.
- (1998): Colección *Revista BCV. Foro Internacional: Tipo de cambio y política cambiaria*, núm. Extraordinario 1.
- BELLO RODRÍGUEZ, OMAR y ROMANO SUPRANI M. (1980): “Notas sobre el modelo de acumulación de la economía venezolana”, en Valecillos y Bello R., *La economía contemporánea de Venezuela. Ensayos escogidos*, Caracas, BCV.
- BELLO, OMAR; R. PINEDA y D. RESTUCCIA (1992): *La inflación en Venezuela: un modelo econométrico*, Caracas, Maxim Ross y Asociados.
- BETANCOURT, RÓMULO (1956): *Venezuela: Política y petróleo*, México, Fondo de Cultura Económica.
- (1969): *Venezuela: Política y petróleo*, Bogotá, Editorial Senderos.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. Informe 1998-1999 (1998): *América Latina frente a la desigualdad*, Washington, BID.
- BIENEFELD, MANFRED y H. VALECILLOS T. (1990): *El reajuste estructural de la economía: desafíos y oportunidades para el movimiento obrero*, Caracas, Venediciones, C.A.
- BOURGUIGNON, FRANÇOIS (1980): “La distribución del ingreso en Venezuela en el período 1968-1976”, en Valecillos y Bello (1990), *La economía contemporánea de Venezuela. Ensayos escogidos*, t. III, BCV.
- BRITO FIGUEROA, FEDERICO (1966): *Historia económica y social de Venezuela*, 2 t., Caracas, Dirección de Cultura-UCV.
- BRUNI CELLI, JOSEFINA (1998): “Educación y pobreza”, en *Estudios selectivos para un análisis de la pobreza en Venezuela*, t. I., Caracas, OTC/PDS/Ministerio de la Familia/Banco Mundial.
- BULMER-THOMAS, VICTOR (Comp) (1997): *El nuevo modelo económico en América Latina. Su efecto en la distribución del ingreso y en la pobreza*, México, El Trimestre Económico, 84, FCE.
- CARRILLO BATALLA, T. E. (1960): *Introducción a las finanzas públicas*, Caracas, Editorial Arte.
- (1964a): *Crisis y administración fiscal*, Caracas, IIES-FACES-UCV.
- (1964b): *Moneda, crédito y banca en Venezuela*, Caracas, BCV, 2 vols.
- (Coord) (1965): *Legislación fiscal nacional del Distrito Federal*, Caracas, Editorial Jurídica Venezolana, vols. I-IV y VII- VIII.
- (1967): *Política fiscal*, Caracas, Editorial Arte.
- (1968): *El proceso presupuestario venezolano*, Caracas, Editorial Arte.
- (Coord) (1983): *La reforma del sistema fiscal venezolano. Informe final*, Caracas, Edición Conmemorativa del Bicentenario del Libertador.
- (1995): “Intervención estatal o economía de mercado”, *Nueva Economía*, año 4, núm. 5, oct..
- CASTILLO, ADÍCEA (1998): “Género y pobreza en Venezuela”, en *Estudios selectivos para un análisis de la pobreza en Venezuela*, t. II, Caracas, OTC-PDS MIN FAMILIA-BANCO MUNDIAL.
- CEPAL (1969): *El pensamiento de la CEPAL*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria C.A.
- (1980): *Estudio económico de América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL.
- (1997): *La brecha de la equidad. América Latina, el Caribe y la Cumbre Social*, São Paulo/Santiago de Chile.
- CEPAL/CLAD/SELA (1996): *Desarrollo con equidad. Hacia una nueva articulación de políticas económicas y sociales en América Latina y el Caribe*, Caracas, CEPAL-CLAD-SELA-Nueva Sociedad.
- CHEN, CHI-YI (1969): *Economía social del trabajo. Caso de Venezuela*, Caracas, Librería Editorial Salesiana-IIE-UCAB.
- (1998): *Mercado laboral. Teorías y políticas*, Caracas, UCAB.
- COPRE (1988): *La Reforma del Estado. Proyecto de Reforma Integral del Estado*, vol. 1, Caracas, Editorial Arte.
- CÓRDOVA, ARMANDO (1963^a): “Definición y morfología del subdesarrollo económico”, *Revista de Economía y Ciencias Sociales*, año 4, núm. 3, Caracas, IIES-FACES-UCV.
- (1963b): “La estructura económica tradicional y el impacto petrolero en Venezuela”, *Revista*

de *Economía y Ciencias Sociales*, año 5, núm. 1, Caracas, IIES-FACES-UCV.

— (1971a): “Fundamentación histórica del concepto de heterogeneidad estructural”, *Revista de Economía y Ciencias Sociales*, año 7, núm. 2, Caracas, IIES-FACES-UCV.

— (1971b): “Hacia una teoría de los conjuntos multisocietarios”, *Revista de Economía y Ciencias Sociales*, año 7, núm. 2, Caracas, IIES-FACES-UCV.

— (1972a): *El capitalismo colonial de Sergio Bagú*, Caracas, Síntesis Dosmil C.A.

— (1972b): *El capitalismo subdesarrollado de André Gunder Frank*, Caracas, Ediciones Nueva Izquierda.

— (1973): *Inversiones extranjeras y subdesarrollo. El modelo primario exportador imperialista*, Caracas, FACES-UCV.

— (1975): *Marxismo y subdesarrollo*, Caracas, Publicaciones FACES-UCV.

— (1999): *Globalización: riesgos y oportunidades para Venezuela*, Caracas, ANCE.

CÓRDOVA, ARMANDO y HÉCTOR SILVA MICHELENA (1963): “La estructura económica de los países subdesarrollados”, *Revista de Economía y Ciencias Sociales*, año IV, núm. 3, Caracas, IIES-FACES-UCV.

— (1967): *Aspectos teóricos del subdesarrollo*, Caracas, IIES-FACES-UCV.

— (1993): “Tribulaciones del globo global”, *Economía Hoy*, mayo 27.

— (1996): “El estado actual del conocimiento económico y la búsqueda de nuevas teorías para el desarrollo”, en *Travesías*, vol. II, núm. 3, Universidad Internacional de Andalucía, España.

CRAZUT, RAFAEL JOSÉ (1995): *El Banco Central de Venezuela. Notas sobre su historia y evolución 1940-1990*, Caracas, BCV.

DEL BÚFALO, ENZO (1989): *Las teorías macroeconómicas después de Keynes; La evolución de una ilusión, 1936-1987*, Caracas, ANCE.

— (1992): “La política de ajuste y el cambio estructural”, *Nueva Economía*, ANCE, año 1, núm. 1.

— (1995): *Los límites de la teoría económica. Las leyes naturales y las relaciones de poder*, Caracas, Editorial Panapo.

— (1996): “Estado, sociedad y pobreza en América Latina. Hacia una nueva articulación de la política económica y social”, en *Desarrollo con Equidad*, Caracas, CEPAL-CLAD-SELA/ Nueva Sociedad.

— (1998): *Individuo, mercado y utopía*, Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana, CIPOST-FACES/UCV.

DE LA PLAZA, SALVADOR (1947): *El problema de la Tierra. (Venezuela). Base de la planificación económica y del progreso de América*, México, Edicio-

nes Frente Cultural (Colección Daniel).

— (1959a): *La reforma agraria*, Caracas, Ediciones Pensamiento Vivo.

— (1959b): *Estructuras de integración nacional*, Caracas, Editorial Arte.

— (1962a): “El petróleo es propiedad de la nación. El *royalty*. La participación del fisco en las utilidades de los concesionarios. La expoliación del país por los *trusts* petroleros internacionales”, en H. Malavé Mata: *Petróleo y desarrollo económico de Venezuela*, Caracas, Ediciones Pensamiento Vivo.

— (1962b): *El petróleo en la vida venezolana*, Caracas, Editorial Pensamiento Vivo.

— (1962c): *Desarrollo económico e industrias básicas*, Caracas, UCV-Ediciones de la Biblioteca.

— (1968): “Determinantes histórico-políticos de la situación agraria venezolana”, en Valecillos y Bello, *La economía contemporánea de Venezuela. Ensayos escogidos*, Caracas, BCV.

— (1973a): *La economía minera y petrolera de Venezuela*, Caracas, FACES-UCV.

— (1973b): *¿Venezuela, país privilegiado?*, Caracas, FACES-UCV.

EDWARDS, SEBASTIAN (1992): *Venezuela: Oil and exchange rates, historical experience and policy options*, Washington, World Bank, Country Operations Division, June.

— (1993): *Inflation and disinflation in the open economy: some Latin American lessons*, (mimeo), Los Ángeles, UCLA-NBER

EGAÑA, M.R.; MAZA Z., D.F.; MONSALVE C., E.; CÓRDOVA, A.; RODRÍGUEZ E., G.; SADER P., R. (1971): *Nacionalización petrolera en Venezuela*, Caracas, Monte Ávila Editores.

ESCALANTE, ANÍBAL (1960): *Informe ante la VIII Asamblea Nacional del Partido Socialista Popular*, La Habana, Cuadernos populares.

ESPAÑA, LUIS PEDRO (1989): *Democracia y renta petrolera*, Caracas, IIES UCAB.

— (1997): *El programa de enfrentamiento a la pobreza*, Caracas, FECS-Min Familia-BM.

ESPAÑA, L.P. y FRANCISCO VIVANCOS (1990): *El ajuste estructural y la política social*, Caracas, ILDIS.

— (1995): *Lineamientos de una política de ingresos para Venezuela*, Caracas, ILDIS.

FARACO, FRANCISCO y R. SUPRANI (1995): *La crisis bancaria venezolana. Un análisis preliminar*, Caracas, Editorial PANAPO.

FARÍA, HUGO J. y C. SABINO (1997): *La inflación: Qué es y cómo eliminarla*, Caracas, Editorial PANAPO.

FERRÁN, BERNARDO (1982): *Los precios del petróleo*, Caracas, BCV.

FLORES DÍAZ, MAX (1980): “El capitalismo en la Venezuela actual”, en Valecillos y Bello, *La economía contemporánea de Venezuela. Ensayos escogidos*, t. III, Caracas, BCV.

- FLORES DÍAZ, MAX; A. CASTILLO; A. MONTILLA, R. NÚÑEZ, H. SILVA MICHELENA, H. DÁVILA (1977): "Aspectos teórico-metodológicos del pensamiento en torno a la industrialización y desarrollo de América Latina", *Nueva Ciencia*, año II, núm. 2, Caracas, IIES FACES-UCV.
- FUNDACIÓN ANDRÉS GERMÁN OTERO (1996): *Propuesta de Reforma Fiscal*, Caracas, FAGO/Banco Mundial, Serie Estudios, núm. 1.
- FURTADO, CELSO (1957): "El desarrollo reciente de la economía venezolana", en Valecillos y Bello, *La economía contemporánea de Venezuela. Ensayos escogidos*, t. I, Caracas, BCV.
- GARCÍA, GUSTAVO (Dir.) (1997): "Sostenibilidad de la política fiscal en Venezuela", *Revista BCV*, vol. XI, núm. 2, Caracas.
- GARCÍA, GUSTAVO, R. RODRÍGUEZ y S. SALVATO (1995): "Ingresos fiscales y tributación no petrolera", *Temas de Coyuntura*, núm. 33, Caracas, IIES-UCAB.
- (1997a): *Finanzas públicas y estabilidad económica en Venezuela*, Caracas, Ediciones IESA-TINKER Foundation.
- (1997b): *Lecciones de la crisis bancaria en Venezuela*, Caracas, Ediciones IESA.
- GÓMEZ, EMETERIO (1985): *Socialismo y mercado*, Caracas, Editorial Adames.
- (1991): *La economía de mercado. Selección de escritos y ensayos. 1985-1991*, Caracas, BCV.
- (1993a): "Política cambiaria, fiscal y monetaria en un programa económico alternativo", en *COPRE, Venezuela: Opciones para una estrategia económica*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad.
- (1993b): "La economía de mercado y el desarrollo espiritual de un pueblo", Caracas, CEDICE.
- (1995): *Padre, confieso que he invertido. Escritos sobre economía y religión*, Caracas, Editorial Panapo.
- (1998): *La crisis de la ciencia económica*, Caracas, Editorial Panapo.
- (1999): "El 'poder moral' y la economía de mercado", en H. Faría (Coor.), *6 propuestas para rehacer a Venezuela*, Caracas, CEDICE- Panapo.
- GUARDIA DE SANZ, AMELIA (1988): *Historia de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV. 1938-1958*, Caracas, FACES/ Universidad Central de Venezuela.
- GUERRA, JOSÉ (1997): "Síntesis de la política cambiaria de Venezuela", *MONETARIA*, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), vol. XX, núm. 1, enero-marzo, México.
- GUERRA, J. Y F. SÁEZ (1997): "Experiencia cambiaria reciente en Venezuela", en *Política cambiaria en los países miembros de FLAR*, Cali. Fondo Latinoamericano de Reservas.
- HANSEN, Alvin (1955): *Política fiscal y ciclo económico*, México, FCE.
- HAUSMANN, RICARDO y G. MÁRQUEZ (1983): "La crisis económica de Venezuela", *Cuadernos del Cendes*, núm. 1, Caracas-CENDES UCV.
- HAUSMANN, RICARDO (1992): *Shocks externos y ajuste macroeconómico*, Caracas, Ediciones IESA.
- HERRERA NAVARRO, RAMÓN (1974): *OPEP: precios del petróleo y crisis energética*, Caracas, FACES-UCV.
- INSTITUTO AGRARIO NACIONAL (IAN) (1959): *Reforma Agraria*, 4 vols., Caracas, Comisión de Reforma Agraria, IAN.
- (1964): *La reforma agraria en Venezuela*, Caracas, IAN.
- KELLY, JANET (1984): "Las empresas del Estado: del lugar común al sentido común", en M. Naím y R. Piñango (Dir.): *El caso Venezuela: una ilusión de armonía*, Caracas, Ediciones IESA.
- KORNBLITH, MIRIAM (1995): "Crisis y transformación del sistema político venezolano", En Hofmeister, Wilhelm y Josef Thesing, *Transformación de los sistemas políticos en América Latina*. Buenos Aires, Editorial Konrad Adenauer Stiftung-CIEDLA.
- KRIVOV, RUTH (1982): "Evolución institucional y funcional de la banca venezolana", en Valecillos y Bello, *La economía contemporánea de Venezuela. Ensayos escogidos*, t. 3, Caracas, BCV.
- (1992): "La riqueza de las naciones", *Revista BCV*, vol. 7, núm. 4.
- (1997): "Los sistemas financieros latinoamericanos en el contexto internacional", *Revista BCV*, vol. 11, núm. 1. Caracas, BCV.
- LAYRISSE DE N., IRENE (1981): "Renta urbana. Propiedad de la tierra y su relación con el capital promocional. El caso de Caracas", *Urbana*, núm. 3, Caracas, Instituto de Urbanismo-FAU-UCV.
- LAYRISSE DE N., IRENE y A. PUENTE G. (1992): "Flexibilidad cambiaria e inflación. Una interpretación de la hipótesis del círculo vicioso referida a la economía venezolana", *Revista BCV*, vol. 7, núm. 4, Caracas, BCV.
- (1997): "Interpretación de la dinámica inflacionaria en Venezuela a partir de un modelo VAR de corrección de errores", en L. Vera, *Contribuciones al análisis de la inflación. Anotaciones para el caso venezolano*, Caracas, Ediciones EVE, FACES-UCV., infra, Caracas.
- LEÓN S., INÍRIDA (1982): "Interdependencia entre la política fiscal y monetaria: caso Venezuela", en Valecillos y Bello, *La economía contemporánea de Venezuela. Ensayos escogidos*, t. III, Caracas, BCV.
- LEÓN, RAMÓN DAVID (1944): *De agro-pecuario a petrolero*, Caracas, Tipografía Garrido.
- LOSADA ALDANA, RAMÓN (1964): *Concepción y características del latifundio*, Caracas, IIES-FACES-UCV.
- (1967): *Dialéctica del subdesarrollo*, Caracas, IIES-FACES-UCV.

- (1969): *Venezuela, latifundio y subdesarrollo*, Caracas, UCV Publicaciones de la Dirección de Cultura.
- LOVERA, ANÍBAL (1986): "la aceleración inflacionaria en Venezuela", en Valecillos y Bello, *La economía contemporánea de Venezuela. Ensayos escogidos*, tomo IV, Caracas, BCV.
- MACHADO GÓMEZ, ALFREDO (1966): "El desarrollo económico de Venezuela", en Valecillos y Bello, *La economía contemporánea de Venezuela. Ensayos escogidos*, t. 1, Caracas, BCV.
- (1972): *Crisis y recuperación: La economía monetaria venezolana entre 1961-68*, Caracas, BCV.
- MALAVÉ MATA, HÉCTOR A. (1962): *Petróleo y desarrollo económico de Venezuela*, Caracas, Ediciones Pensamiento Vivo, S.A.
- (1972): *Dialéctica de la inflación*, Caracas, UCV- Ediciones de la Biblioteca.
- (1974): *Formación histórica del antidesarrollo de Venezuela*, La Habana, Ediciones Casa de las Américas.
- (1987): *Los extravíos del poder. Euforia y crisis del populismo en Venezuela*, Caracas, UCV-Ediciones de la Biblioteca. CDCH.
- (1993): "El fracaso de la política de ajuste", Diario *El Globo*, 27 de junio.
- (1996): *Las contingencias del bolívar. El discurso de la política de ajuste en Venezuela (1989-1993)*, Caracas, Fondo Editorial Fintec.
- MÁRQUEZ, GUILLERMO D. (1976): *La economía venezolana en la década de los setenta. (1970-1983)*, Caracas, Monte Ávila Editores.
- (1979): *Comercio internacional y subdesarrollo*. Caracas, Monte Ávila Editores.
- (1990): *El proceso económico venezolano y la balanza de pagos*, Caracas, Monte Ávila Editores.
- MÁRQUEZ, GUSTAVO (Coord.) (1983): *Gasto público y distribución del ingreso en Venezuela*, Caracas, Ediciones IESA.
- (Comp.) (1984): *Regulación del mercado de trabajo en América Latina*, Caracas, IESA.
- MÁRQUEZ, POMPEYO (1973): *Imperialismo-latifundismo-subdesarrollo*, Caracas, Centauro.
- MÁRQUEZ, TRINO (1992): *El Estado Social en Venezuela*, Caracas, Ediciones del Congreso de la República.
- MAYOBRE, JOSÉ ANTONIO (1982): *Obras escogidas*, Caracas, Banco Central de Venezuela, Colección de Estudios Económicos 9, Editorial Arte, Caracas.
- MAZA ZAVALA, D.F. (1959): *Paradojas venezolanas. Crónicas de economía y angustia social*, Caracas, Edición del autor.
- (1962): *Problemas de la economía exterior de Venezuela*, Caracas, UCV-Ediciones de la Biblioteca (EBUC).
- (1964): *Venezuela: una economía dependiente*, Caracas, FACES-UCV.
- (1966): *Análisis macroeconómico*, Caracas, UCV-EBUC.
- (1970): *La insuficiencia del ahorro nacional en América Latina*, Caracas, FACES-UCV.
- (1973): *Los mecanismos de la dependencia*, Caracas, IIES- FACES-UCV.
- (1974): "Venezuela: crecimiento sin desarrollo", en *Venezuela: crecimiento sin desarrollo*, México, Editorial Nuestro Tiempo.
- (1981): *Ensayos sobre la dominación y la desigualdad*, Bogotá, Editorial Tesis.
- (1986): *Venezuela: Historia de una frustración*, Caracas, Ediciones Expediente Editorial José Martí.
- (1990): *Los procesos económicos y su perspectiva*, Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- MAZA ZAVALA, D.F. y A. GONZÁLEZ (1992): *Tratado moderno de economía*, Caracas, Editorial Panapo.
- MAZA ZAVALA, D.F., H. MALAVÉ MATA y H. SILVA MICHELINA, (1971): *Venezuela: economía y dependencia*, Caracas, Ediciones Cabimas.
- MEJÍA ALARCÓN, PEDRO E. (1963): *Monopolio y precios del petróleo*, Caracas, IIES-FACES-UCV.
- (1978): "La nacionalización petrolera", *Revista Economía y Ciencias Sociales*, núm. 2 oct-dic, Caracas, IIES-FACES-UCV.
- MERHAV, MEIR (1969): *Dependencia tecnológica, monopolio y crecimiento*, Buenos Aires, Ediciones Periferia.
- (1971): "Crecimiento y perspectivas de la industria venezolana", en Valecillos y Bello, *La economía contemporánea de Venezuela. Ensayos escogidos*, t. II, Caracas, BCV.
- MIERES, FRANCISCO (1962): "Los efectos de la explotación petrolera sobre la agricultura en Venezuela", en H. Malavé Mata, *Petróleo y desarrollo económico de Venezuela*, Caracas, Pensamiento Vivo.
- (1969): *El petróleo y la problemática estructural venezolana*, Caracas, IIES- FACES-UCV.
- (1978): "Esperanza y frustración: 100 años de industria petrolera", *Revista de Economía y Ciencias Sociales*, núm. 2 oct-dic.
- MOMMER, BERNARD (1981): "Valores internacionales y los términos absolutos de intercambio del petróleo venezolano (1917-1977)", en Flichman, G, L. Hagedoorn y J. Stroom (Ed.): *Renta del suelo y economía internacional*, Amsterdam, CEDLA incindentele publicaties 19.
- (1985): "La cuestión petrolera", *Boletín Americanista*, año XXVII, núm. 35, Barcelona.
- (1986): "La renta petrolera, su distribución y las cuentas nacionales: el ejemplo de Venezuela", en *Cuadernos del CENDES*, núm. 5, enero-abril, Caracas, Cendes.

- (1987a): “La distribución de la renta petrolera (El desarrollo del capitalismo rentístico venezolano)”, en Valecillos y Bello (1990), *La economía contemporánea de Venezuela. Ensayos escogidos*, t. IV, Caracas, BCV.
- (1987b): *La cuestión petrolera*, Caracas, Editorial Trópykos.
- NAÍM, MOISÉS (1993): *Paper Tigers & Minotaurs The politics of Venezuela's Economic Reforms*, Washington D.C., The Carnegie Endowment for International Peace.
- NISSEN, HANS-PETER (Ed) (1984): *La distribución del ingreso en Venezuela*, Caracas, Universidad Simón Bolívar (USB).
- NISSEN, HANS-PETER y BERNARD MOMMER (Coords.) (1989): *¿Adios a la Bonanza? Crisis de la distribución del ingreso en Venezuela*, Caracas, ILDIS-CENDES-Editorial Nueva Sociedad.
- NÓBREGA, TOBIÁS (1995): “Crecimiento con inestabilidad: Reflexiones sobre el programa de ajustes en Venezuela (1989-1993)”, *Nueva Economía*, año 4, núm. 4, Caracas, ANCE.
- ORTEGA, GUILLERMO (1995): “Estabilización y ajuste estructural en Venezuela”, *Nueva Economía*, año 4, núm. 4, Caracas, ANCE.
- ORTEGA, G y T. NOBREGA (1999): “El epílogo de la Agenda Venezuela”, *Nueva Economía*, año VIII, núm. 12, abril, Caracas, ANCE.
- PALMA, PEDRO (1985): *Una década de contrastes en la economía venezolana*, Caracas, ANCE Cuaderno núm. 11.
- (1989): “La economía venezolana en el período 1974-1988”, en *Venezuela contemporánea*, Caracas, Fundación Eugenio Mendoza.
- (1999): “La economía venezolana en el quinquenio 1994-1998: de una crisis a otra”, *Nueva Economía*, año VIII, núm. 12 abril, Caracas, ANCE.
- PARRA LUZARDO, GASTÓN (1975): *Las inversiones extranjeras y sus efectos en los países con atraso económico*, Maracaibo: Facultad de Economía-LUZ.
- (1977): *El despojo de Venezuela. Los precios del petróleo*, Maracaibo, Facultad de Economía-LUZ.
- (1981): *El desafío del cartel petrolero*, Maracaibo, CEELA-Ediluz.
- (1983): *Petróleo y crisis fiscal en Venezuela*, Maracaibo, CEELA-Ediluz.
- (1993): “El proceso de ajuste y los precios estatales. Un análisis del mercado interno de la industria petrolera venezolana”, *Cuadernos Latinoamericanos*, núm. 8. Maracaibo, CEELA-LUZ.
- (1995): *De la nacionalización a la apertura petrolera. Derrumbe de una esperanza*, Maracaibo, CEELA-Ediluz.
- (1999): “Análisis de la actividad petrolera en el lapso 1994-1998”, *Nueva Economía*, año VIII, núm. 12, abril. Caracas, ANCE.
- PAZOS, FELIPE (1969): *Medidas para detener la inflación crónica en América Latina*, México, CEMLA.
- (1992): “La inflación en Venezuela”, *Revista BCV*, vol. 7, núm. 2. Caracas, BCV.
- (1995): “La inflación en Venezuela. Causas, evolución previsible y posibles correctivos”, *Revista BCV*, vol. IX, Caracas, BCV.
- PCV (1960): *Sobre la cuestión agraria en Venezuela*, Caracas, Comisión Agraria del PCV.
- PELTZER, ERNESTO (1997): *Ensayos sobre economía*, Caracas, Banco Central de Venezuela/ Colección Económico Financiera. Serie Banca y Moneda, Edigraph.
- PÉREZ ALFONZO, JUAN PABLO (1971): *Petróleo y dependencia*, Valencia, Vadell Hermanos Editores.
- (1976): *Hundiéndonos en el excremento del Diablo*, Valencia, Vadell Hermanos Editores.
- (1978): “Venezuela se acerca a la debacle”, en Valecillos y Bello, *La economía contemporánea de Venezuela. Ensayos escogidos*, t. II, Caracas, BCV.
- PÉREZ DUPUY, H. (1967): *Estudios aplicados al liberalismo económico y a la prosperidad derivada de la libre empresa*, Buenos Aires, Imprenta López.
- PERNAUT ARDANAZ, MANUEL (1962): *Devaluación del bolívar*, Caracas, Colección Samán, núm. 7, UCAB.
- (1965): *La inflación, riesgo permanente*, Caracas, Ediciones de la Bolsa de Comercio, núm. 36.
- (1966): “La nueva amenaza inflacionaria”, *Revista Resumen*, núm. 79. Caracas.
- (1971): “El bolívar, el dólar y los DEG”, *Revista Resumen*, núm. 74, Caracas.
- PINTO COHÉN, GUSTAVO (1966): *Agricultura y desarrollo: el caso venezolano*, Caracas, CENDES-UCV.
- (1982): “Dependencia y vulnerabilidad alimentaria, problemas de seguridad nacional”, *Control Fiscal*, núm. 106.
- (1983): “Políticas agrícolas en Venezuela: balance y perspectivas”, en *El desafío agrícola: políticas para la agricultura venezolana en los 80*, ILDIS.
- (1984): “La agricultura: revisión de una leyenda negra”, en M. Naím y R. Piñango (Dir.). *El caso Venezuela: una ilusión de armonía*, Caracas, IESA.
- PREBISCH, RAÚL (1949): “El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas”, *El Trimestre Económico*, vol. XVI, núm. 3.
- (1981): *El capitalismo periférico: Crisis y transformación*, México, FCE.
- PURROY, MIGUEL IGNACIO (1998): *Inflación y régimen cambiario. Un enfoque de economía política*, Caracas, Banco Central de Venezuela.
- QUIJADA, RAMÓN (1963): *Reforma agraria en Venezuela*, Caracas, Federación Campesina de Venezuela.
- RIUTORT, MATÍAS (1999): *Pobreza, desigualdad y*

- crecimiento económico*, Caracas, UCAB y Asociación Civil para la Promoción de Estudios Sociales.
- (1992b): “Las operaciones de mercado abierto y la política monetaria en Venezuela”, *Revista BCV*.
- RIVERO MEDINA, LUIS E. (1992a): “Las operaciones de mercado abierto y la política monetaria en Venezuela”, *Revista BCV*, vol. 7, núm. 2, Caracas, BCV.
- (1992b): “Un enfoque conceptual de la inflación en Venezuela”, *Revista BCV*, vol. 7, núm. 4.
- RODRÍGUEZ, GUMERSINDO (1979): *El nuevo modelo de desarrollo venezolano*, Caracas, Ediciones Corpoconsult.
- RODRÍGUEZ CAMPOS, MANUEL (1983), *Venezuela 1948-1958. El proceso económico y social de la dictadura*, Caracas, Alianza Gráfica Editorial.
- RODRÍGUEZ F., MIGUEL (1984): “El verdadero origen del endeudamiento externo”, en Valecillos y Bello, *La economía contemporánea de Venezuela. Ensayos escogidos*, t. III, Caracas, BCV.
- (1986): “Causas y efectos de la inflación y de las políticas antiinflacionarias en Venezuela”, *Pensamiento Iberoamericano*, núm. 9. Madrid.
- ROSS, MAXIM (1993): *Hecho en Venezuela*, Caracas, Editorial Panapo.
- (Dir.) (1997): *Desregulación del trabajo, del ciudadano y la producción*, Caracas, Fundación Andrés Germán Otero.
- (1999): “Bases de una estrategia de desarrollo a largo plazo para Venezuela”, en *Venezuela en Oxford. 25 años de la Cátedra Andrés Bello*, Caracas, BCV.
- ROSS, MAXIM y GIOVANNI DI PLACIDO (1998): “Propuesta de reforma fiscal para Venezuela”, *Nueva Economía*, ANCE, año VII, núm. 11.
- SABINO, CARLOS A. (1999): *El fracaso del intervencionismo*, Editorial Panapo, Caracas.
- SADER PÉREZ, RUBÉN (1972): *Hacia la nacionalización petrolera*, Caracas, Síntesis Dosmil.
- SALAS, JULIO C. (1998): *Civilización y barbarie. Estudios sociológicos americanos*, Caracas, Fundación Julio C. Salas.
- SÁNCHEZ COVISA, J. E. I. OLCOZ (1966): “Informe sobre el desarrollo económico de Venezuela”, *Orientación Económica*, núm. 20, Caracas.
- SARDI, RÉGULO, F. SÁEZ y J. GUERRA (1997a): *Un modelo de análisis económico para Venezuela*, Caracas, BCV, Colección Premio Ernesto Peltzer, núm. 12.
- (1997b): “Consecuencias macroeconómicas de la adopción del Régimen de Control de Cambios en Venezuela durante el período 1994-1996”, *Revista BCV*, vol. 11, núm. 2.
- SCHUMPETER, JOSEPH A. (1971): *Historia del análisis económico*, 2 vols., México, FCE.
- SILVA, CARLOS RAFAEL (1955): “La incidencia del régimen venezolano de cambios diferenciales”, *El Trimestre Económico*, vol. XXII, abril-junio, México, FCE.
- (1990): *Medio siglo del Banco Central de Venezuela*, Caracas, ANCE.
- (1992): “La reforma del sistema financiero venezolano”, *Nueva Economía*, año 1, núm. 1.
- SILVA MICHELENA, HÉCTOR (1965): “Estructura y ritmo de la economía venezolana”, *Revista Nuestra Economía*, núm. 1, 2, y 3. Caracas, Grupo de Trabajo FACES-UCV.
- (1973a): “Del subdesarrollo al socialismo: la única estrategia”, en Bagú, Cardoso, Córdova, Dos Santos, Silva Michelena: *Problemas del Subdesarrollo Latinoamericano*, México, Editorial Nuestro Tiempo.
- (1973b): “Estructura y funcionamiento de una economía subdesarrollada madura: una introducción”, *Problemas del Desarrollo*, México, Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, año IV, núm. 15.
- (1975a): “Términos del intercambio e intercambio desigual: ¿variables autónomas en un vacío social?”, en J. Murray y D. Evans, *Controversies on Unecual Exchange: Symposium*, Sussex, IDS Publication Dept. University of Sussex.
- (1975b): “Proceso y crisis de la economía nacional 1960-1973”, *Nueva Ciencia*, núm. 2, Caracas, IIES- FACES- UCV.
- (1982): “La política económica de la administración Herrera Campins”, *Perspectivas*, París, año 3, núm. 2.
- (1984): “Venezuela: el cuadro surrealista de una crisis”, *Gaceta Internacional*, núm. 3, Caracas, MRE.
- (1986): *América Latina: Economía política de la democracia*, Caracas, Expediente Editorial José Martí.
- (1987): Venezuela: El Estado, la crisis y multas para la aflicción”, *Revista Economía y Ciencias Sociales*, abril-junio, núm. extraordinario, Caracas-IIES FACES-UCV.
- (1990): “El ‘paquete económico’ y la estrategia del capital financiero transnacional”, en *Una estrategia para Venezuela*, Caracas, ANCE/ IIES- FACES-UCV.
- (1992): “Productividad y tecnología”, *Nueva Economía*, Caracas, ANCE, año 1, núm. 1, junio.
- (1993): “Diagnóstico y perspectiva de la integración y del sector externo venezolano”, en *Venezuela: Opciones para una estrategia económica*, Caracas, COPRE-Editorial Nueva Sociedad.
- (1994): “Políticas de ajuste y políticas de desarrollo social (Esbozo de criterios y parámetros)”, *Reforma y Democracia*, Revista del CLAD, núm. 2, julio, Caracas.
- (1995): “El ajuste estructural y la política comercial”, ANCE, Caracas, año 4, núm. 4, marzo.
- (1996): “Políticas sociales y económicas integradas. Esbozo para una socioeconomía política”,

- en *Desarrollo con Equidad*, Caracas, CEPAL-CLAD-Nueva Sociedad.
- (1999a): “La política social en Venezuela durante los años 80 y 90”. En L. Álvarez, H.I. del Rosario y J. Robles (Coord.), *Política social: exclusión y equidad en Venezuela durante los años 90*, Caracas, FONVIS-ILDIS, CENDES-Nueva Sociedad.
- (1999b): “Discurso de Orden en el 60 Aniversario de FACES”, en *60 Aniversario. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales 1938-1998*, Caracas, FACES-UCV.
- (1999c): *Lo económico y lo social en la teoría del desarrollo*, Caracas, FONVIS.
- SILVA MICHELENA, H. y H. R. SONNTAG (1970): *Universidad, dependencia y revolución*, México, Siglo XXI Editores.
- SILVA MICHELENA, H. y A. CORDOVA (1993): “Amérique Latine: Le long cycle de la transnationalisation”, en S. AMIN (Dir.): *Mondialisation et Accumulation*, París, Editions L'Harmattan.
- SONNTAG, HEINZ R. (1973): “Hacia una teoría política del capitalismo periférico”, *Cuadernos de la Sociedad Venezolana de Planificación*, núm. 113-115.
- (1988): *Duda-certeza-crisis. La evolución de las ciencias sociales en América Latina*, Caracas, UNESCO-Ed. Nueva Sociedad.
- SOSA PIETRI, ANDRÉS (1993): *Petróleo y poder*, Caracas, Editorial Planeta Venezolana.
- SUPRANI M., ROMANO (1999): “La banca extranjera en Venezuela”, en *Venezuela en Oxford. 25 años de la Cátedra Andrés Bello en el St. Anthony's College de la Universidad de Oxford*, Caracas, BCV.
- SZINETAR GABALDÓN, MIGUEL (1998): *El Proyecto de cambio social de Alberto Adriani, 1914-1936*, Caracas, CENDES, UCV.
- TOKMAN, VÍCTOR (1972): “Distribución del ingreso, tecnología y empleo en el sector industrial de Venezuela”, en Valecillos y Bello (1990): *La economía contemporánea de Venezuela. Ensayos escogidos*, t. II, Caracas, BCV.
- TORO HARDY, JOSÉ (1992): *Venezuela: 55 años de política económica 1936-1991. Una utopía keynesiana*, Caracas, Editorial Panapo.
- (1993): *Fundamentos de teoría económica. Un análisis de la política económica venezolana*, Caracas, Editorial Panapo.
- URDANETA, LOURDES (1977): *Distribución del ingreso. Análisis del caso venezolano*, Caracas, BCV, Colección Estudios Económicos 5.
- (1997): *Historia del pensamiento sobre la distribución del ingreso*, Caracas, Fondo Editorial FINTEC.
- (1999): “La deformación de la estructura laboral de Venezuela”, *Nueva Economía*, año VIII, núm. 12, Caracas, ANCE.
- USLAR PIETRI, ARTURO (1945): *Sumario de economía venezolana*, Caracas.
- (1950): *De una a otra Venezuela*, Caracas.
- (1958a): *Sumario de economía venezolana. Para alivio de estudiantes*, Caracas, Fundación Eugenio Mendoza.
- (1958b): “Venezuela, un país en transformación”, en Valecillos y Bello, *La economía contemporánea de Venezuela. Ensayos escogidos*, t. I, Caracas, BCV.
- (1966): *Petróleo de vida o muerte*, Caracas.
- (1984): *Venezuela en el petróleo*, Caracas.
- VALECILLOS T., HÉCTOR (1968): *Los recursos humanos en Venezuela*, Caracas, CORDIPLAN (Col. X Años)
- (1973a): “Aspectos cuantitativos del problema de la ocupación en Venezuela”, *Cuadernos de la Sociedad Venezolana de Planificación*, Caracas, núm. 72-73.
- (1973 b): *Aspectos económicos e institucionales del Mercado de Trabajo en Venezuela*, Caracas, CORDIPLAN.
- (1979): “Notas sobre la significación económico-reivindicativa de las prácticas sindicales en Venezuela”, *Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales*, núm. 3, Caracas, UCAB.
- (1984 a): “Dinámica de la población y del empleo en la Venezuela del siglo XX”, en Naím, M. y R. Piñango (Dir.): *El caso Venezuela: una ilusión de armonía*, Caracas, Ediciones IESA.
- (1984 b): “Política de salarios y reactivación de la economía venezolana”, *Revista SIC*, noviembre, Caracas.
- (1989): *Acumulación del capital y desigualdades distributivas en la economía venezolana*, Caracas, Instituto de Altos Estudios Sindicales (INAESIN).
- (1990 a): “El Estado venezolano y la estrategia de empleos e ingresos”, en *COPRE: El rol del Estado en una nueva estrategia económica*, Caracas, Ediciones COPRE.
- (1990 b): *Economía y política del trabajo en Venezuela*, Caracas, ANCE.
- (1992): *El reajuste neoliberal en Venezuela*, Caracas, Monte Ávila Editores.
- (1994): *Reajuste estructural de la economía y desindustrialización en Venezuela*, Caracas, ILDIS.
- VALECILLOS T., HÉCTOR y OMAR BELLO RODRÍGUEZ (Comp.) (1990): *La economía contemporánea de Venezuela. Ensayos escogidos*, 4 tomos, Caracas, BCV.
- VALECILLOS, HÉCTOR, LOURDES URDANETA ET AL. (1983): *División del trabajo, distribución personal del tiempo diario y valor económico del trabajo realizado en los hogares venezolanos*, Caracas, BCV-Ministerio de Estado para la Participación de la Mujer en el Desarrollo.
- VALLENILLA LANZ, LAUREANO (1952): *Cesarismo*

democrático. *Estudio sobre las bases sociológicas de la constitución efectiva de Venezuela*, Caracas, Tipografía Garrido.

VERA, LEONARDO (Comp.) (1996): *Contribuciones al análisis de la inflación. Anotaciones para el caso venezolano*, Caracas, Ediciones EVE, FACES-UCV.

VILLALBA, ALCIDES (1978): *El bolívar flotante*, Caracas, Talleres de Cromotip.

VIVANCOS, FRANCISCO (1993): *La política fiscal y la política monetaria*, Caracas, Abril, Asamblea de Consecomercio.

— (1994): “Salarios, ingresos y estabilización”, en *I Seminario de Economía Política*, Caracas, UCAB.

VIVANCOS, F y L.P. ESPAÑA (1993): *La crisis que nos falta por recorrer. Perspectiva social de Venezuela:*

1992-2005, Caracas, ILDIS-Editorial Nueva Sociedad.

ZAMBRANO, LUIS (1994): “Tipo de cambio real e inercia inflacionaria en Venezuela”, en *La política económica necesaria*, Caracas, IIES UCAB.

ZAMBRANO, L., M. RIUTORT y K. PÁEZ (1996): “Financiamiento del gasto fiscal, dinámica monetaria e inflación en Venezuela”, *Temas de Coyuntura*, núm. 33, Caracas, IIES-UCAB.

ZAMBRANO, LUIS y M. RIUTORT (1997): “Volatilidad de la política fiscal en Venezuela”, *Temas de Coyuntura*, núm. 36, Caracas, IIES-UCAB.

ZANONI, JOSÉ RAFAEL (1981): *El precio del petróleo: sus determinantes y su fijación por la OPEP*, Caracas, FACES-UCV.

